

# TESTIMONIO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:  
LICITACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL  
CONSOLIDADA PLURIANUAL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS  
ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
PARTICIPANTES"

LA-006000998-E3-2018



# **ANEXO 7**

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

**TERCER INFORME PARCIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES"  
LA-006000998-E3-2018**

AR

**DESTINATARIOS**

**Lic. Alfredo E. Ríos Camarero Rodríguez**

Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas  
Secretaría de la Función Pública

**Lic. Fernando E. Verduzco Padilla**

Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**PRESENTES**



**DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL INFORME PARCIAL**

En cumplimiento a las funciones que me han sido conferidas en los términos de los artículos 26 Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 65 fracción VII y 67 fracción V de su Reglamento, en mi carácter de Testigo Social con número de registro PFD32 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Informe Parcial correspondiente al procedimiento de contratación siguiente:

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Dependencia o Entidad	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública
Número de Identificación en CompraNet	LA-006000998-E3-2018
Código Expediente CompraNet	1587664
Objeto	Contratación Consolidada Plurianual de Seguro de Retiro para las Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos Participantes
Etapas del Procedimiento	Revisión de la Convocatoria a la licitación Pública, así como de su Publicación



# **ANEXO 8**



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

Antes de dar inicio al acto se informa a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017; este evento será videograbado.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del día 16 de enero de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, ubicada en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, se reunieron los servidores públicos y asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Reglamento), así como del Apartado III inciso b) de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el C. Germán Alejandro Díaz Magdaleno, Director de Contratación "A", de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y con el punto 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocatoria a la Licitación, de las personas que hayan enviado el Escrito en el que expresen su interés en participar en la misma, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quien preside este acto, fue asistido por el representante de la Unidad de Política y Control Presupuestario, en su carácter de Área Requirente, a quien corresponde solventar las preguntas de carácter técnico; y los representantes del Área Contratante de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, a quienes corresponde solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que en este acto se cuenta con la presencia del Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez, Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para el presente procedimiento mediante oficio número UNCP/309/TU/743/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017.

109

1

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

#### I.- DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió al registro de los asistentes y de los servidores públicos.

Quien preside el acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	METLIFE MÉXICO, S.A.	Word y PDF	29
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	Word y PDF	22
3	SEGUROS ATLAS S.A.	Word y PDF	30
4	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Word y PDF	18
Total de preguntas recibidas en tiempo y forma			99

Por último, se hace constar en la presente Acta que de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley; 45 del Reglamento; y a lo establecido en el Apartado III de la Convocatoria, **NO** se recibieron fuera de tiempo solicitudes de aclaración a la misma.

De conformidad con los artículos 26, penúltimo párrafo de la Ley; y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido se abrió la bóveda de CompraNet, misma que fue proyectada a los asistentes a esta reunión, a efecto de hacer constar que se dio cumplimiento a los plazos establecidos en el artículo 33 Bis de la Ley.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**



### II.- SUSPENSIÓN DEL ACTO.

Se informa a los licitantes que la junta se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento, toda vez que por el volumen y complejidad de los cuestionamientos se requiere mayor tiempo para dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma. Por tal razón, se programa la reanudación de la junta de aclaraciones a las 11:00 horas, del día 17 de enero del 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, ubicada en: Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México.

### III.- CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018</b></p>
<p><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."</b></p>

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes, asimismo en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) para efectos de su notificación. Se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Segundo Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.


No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta de suspensión a la primera Junta de Aclaraciones, siendo las 13:30 horas del día 16 de enero de 2018, se da por terminado el Acto; la cual consta de 5 fojas útiles, firmado al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

**POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Germán A. Díaz Magdaleno	Director de Contratación "A"	
Álvaro Vargas González	Subdirector de Contratación de Servicios	

**AREA REQUIRENTE: UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ángel Gámez González	Director General Adjunto de Seguros Institucionales	





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**POR LA UNIDAD DE SEGUROS, PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
	No asistió representante	

**POR LA SUBPROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
	No asistió representante	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Miguel Alberto José María Cervantes	Jefe de Departamento	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SEP**

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez	

-----  
**FIN DEL ACTA**  
-----

6  
63

SIN TEXTO

# **ANEXO 9**

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018

AYR

**CUARTO INFORME PARCIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES"**  
LA-006000998-E3-2018



**DESTINATARIOS**

Lic. **Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez**  
Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas  
Secretaría de la Función Pública

Lic. **Fernando E. Verduzco Padilla**  
Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
**PRESENTES**

**DISPOSICIONES JURIDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL INFORME PARCIAL:**

En cumplimiento a las funciones que me han sido conferidas en los términos de los términos de los artículos 26 Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 65 fracción VII y 67 fracción V de su Reglamento, en mi carácter de Testigo Social con número de registro PFO32 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Informe Parcial correspondiente al procedimiento de contratación siguiente:

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>Tipo de Procedimiento</b>	Licitación Pública
<b>Número de Identificación en CompraNet</b>	LA-006000998-E3-2018
<b>Código Expediente CompraNet</b>	1587664
<b>Objeto</b>	Contratación Consolidada Plurianual de Seguro de Retiro para las Entidades y Organismos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos Participantes
<b>Etapas del Procedimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Junta de Aclaraciones (3 sesiones)</li><li>• Reuniones de trabajo (revisión de preguntas y respuestas por el Testigo Social, 2 sesiones)</li></ul>



# **ANEXO 10**



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

Antes de dar inicio al acto se informa a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017; este evento será videograbado.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 17 de enero de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, ubicada en: Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, se reunieron los servidores públicos, asistentes y observador, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Reglamento), así como del Apartado III inciso b) de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el C. Germán Alejandro Díaz Magdaleno, Director de Contratación "A", de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y con el punto 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocatoria a la Licitación, de las personas que hayan enviado el Escrito en el que expresen su interés en participar en la misma, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación.

Quien preside este acto, fue asistido por los representantes de la Unidad de Política y Control Presupuestario, en su carácter de Área Requirente, a quienes corresponde solventar las preguntas de carácter técnico; y los representantes del Área Contratante de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, a quienes corresponde solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que en este acto se cuenta con la presencia del **Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez**, Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para el presente procedimiento mediante oficio número UNCP/309/TU/743/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017.

*A*  
*B*  
*C*  
*D*

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

### 1.- CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2018.

#### I.- DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió al registro de los asistentes y de los servidores públicos.

Quien presidió el acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	METLIFE MÉXICO, S.A.	Word y PDF	29
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	Word y PDF	22
3	SEGUROS ATLAS S.A.	Word y PDF	30
4	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Word y PDF	18
Total de preguntas recibidas en tiempo y forma			99

Asimismo, se hizo constar que de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley; 45 del Reglamento; y a lo establecido en el Apartado III de la Convocatoria, **NO** se recibieron fuera de tiempo solicitudes de aclaración a la misma.

De conformidad con los artículos 26, penúltimo párrafo de la Ley; y 45 de su Reglamento, a ese acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido se abrió la bóveda de CompraNet, misma que fue proyectada a los asistentes a esa reunión, a efecto de hacer constar que se dio cumplimiento a los plazos establecidos en el artículo 33 Bis de la Ley.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."



### II.- SUSPENSIÓN DEL ACTO.

Se informó a los licitantes que la junta se suspendía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento, toda vez que por el volumen y complejidad de los cuestionamientos se requería mayor tiempo para dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma. Por tal razón, se programó la reanudación de la Junta de Aclaraciones a las 11:00 horas, del día 17 de enero del 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, ubicada en: Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México.

### 2.- REANUDACIÓN DEL ACTO.

Quien preside el Acto, señala que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley, se da lectura a las precisiones realizadas por el área requirente, mismas que formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

*A*  
*B*  
*C*



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

### 2.1.- PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

#### Precisión 1.

**Dice:**

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  
SUBRUBRO IV.1.2 CONDUSEF: Calificación de desempeño de atención a usuarios

La Convocante verificará las calificaciones otorgadas por la CONDUSEF en la página:  
<https://www.gob.mx/condusef/prensa/aumentan-46-las-reclamaciones-a-instituciones-financieras?idiom=es>

**Debe decir:**

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  
SUBRUBRO IV.1.2 CONDUSEF: Calificación de desempeño de atención a usuarios

La Convocante verificará las calificaciones otorgadas por la CONDUSEF en la página:  
[https://www.buro.gob.mx/general\\_gob.php?id\\_sector=22&id\\_periodo=15](https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=15)

#### Precisión 2.

Apartado VI.- Documentos y Datos que deberán presentar los licitantes, inciso p)-

**Dice:** "Anexo V"

**Debe decir:** "Anexo X"

#### Precisión 3.

**Dice:**

ANEXO I

*[Handwritten signatures and initials]*



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO

#### 7.- Deducciones.

"6. En caso de que la Aseguradora no entregue a la Dependencia la colectividad en medio magnético y en formato Excel la información de cada secretaría, órgano administrativo desconcentrado que administre directamente su contrato, entidad y organismo autónomo participante, y con el detalle por asegurado, de forma trimestral, a partir del inicio de vigencia del contrato, durante los 30 días naturales posteriores al cierre de cada trimestre, descrito en el numeral 5. Entregables, inciso c) de los Aspectos Generales del Anexo I "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio". Por cada día de atraso, se aplicarán deductivas de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), considerando que las secretarías, órganos administrativos desconcentrados que administren directamente su contrato, entidades y organismos autónomos participantes, entregaron en tiempo y forma su información."

#### Debe decir:

ANEXO I  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO

#### 7.- Deducciones.

"6. En caso de que la Aseguradora no entregue a la Dependencia la colectividad en medio magnético y en formato Excel la información de cada secretaría, órgano administrativo desconcentrado que administre directamente su contrato, entidad y organismo autónomo participante, y con el detalle por asegurado, de forma trimestral, a partir del inicio de vigencia del contrato, durante los 30 días naturales posteriores al cierre de cada trimestre, descrito en el numeral 5. Entregables, inciso d) de los Aspectos Generales del Anexo I "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio". Por cada día de atraso, se aplicarán deductivas de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), considerando que las secretarías, órganos administrativos desconcentrados que administren directamente su contrato, entidades y organismos autónomos participantes, entregaron en tiempo y forma su información."

#### Precisión 4.

#### Dice:

ANEXO I  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO

5

P

ghe

A  
B  
F

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

### ASPECTOS GENERALES DEL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO"

#### 3.3 Aspectos generales del servicio solicitado

"e) Si el Asegurado desea que el pago se realice mediante depósito en su cuenta bancaria, es necesario indicarlo en su solicitud de pago y acompañar copia simple del contrato bancario o del estado de cuenta correspondiente que contenga la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), el que deberá contar con una vigencia no mayor a tres meses."

#### Deber decir:

#### ANEXO I

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO

### ASPECTOS GENERALES DEL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO"

#### 3.3 Aspectos generales del servicio solicitado

"e) Si el Asegurado desea que el pago se realice mediante depósito en su cuenta bancaria, es necesario indicarlo en su solicitud de pago y acompañar copia simple del contrato bancario o del estado de cuenta correspondiente que contenga la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), el que deberá contar con una vigencia no mayor a tres meses. Es decisión del asegurado el elegir la forma de pago, la cual será mediante cheque o transferencia bancaria"

#### Precisión 5.

#### Dice:

#### ANEXO I.2

#### CONDICIONES GENERALES

#### "Vigésima. Vigencia

El presente contrato tiene vigencia a partir de la primera hora del día primero de marzo de dos mil dieciocho y concluye a las veinticuatro horas del día veintinueve de febrero de dos mil veinte."

#### Deber decir:

#### ANEXO I.2

A

B

ghe

f.

601



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

### CONDICIONES GENERALES

"Vigésima. Vigencia

La vigencia del contrato será a partir del día 1 de marzo de 2018 y hasta el día 29 de febrero de 2020."

Dicha modificación deberá considerarse en todos los apartados de la Convocatoria, en los que se mencione la vigencia del contrato.

### **Precisión 6.**

**Dice:**

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
FORMATOS

Cédula I.1.3 Dominio de Herramientas (personal directo y subcontratado).

Instrucciones:

La base de datos deberá ser llenada en su totalidad. El Área de adscripción deberá ser homologada de acuerdo a las opciones mencionadas:

Área de adscripción  
Operativa  
Siniestros

**Debe decir:**

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
FORMATOS

Cédula I.1.3 Dominio de Herramientas (personal directo y subcontratado).

Instrucciones:

La base de datos deberá ser llenada en su totalidad. El Área de adscripción deberá ser homologada de acuerdo a las opciones mencionadas:

Área de adscripción  
Equipo de atención de la cuenta  
Emisión  
Cobranza  
Siniestros

63

R

7

gle

A  
B  
F<sup>e</sup>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

Información / Reportes

### **Precisión 7.**

**Dice:**

FORMATO 1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

"NOTA 2: Las aseguradoras participantes, deberán anotar en el espacio que aparece en blanco del segundo párrafo, el número de siniestros propuestos (propuesta de la aseguradora)."

**Debe decir:**

FORMATO 1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

"NOTA 2: Las aseguradoras participantes, deberán anotar en el espacio que aparece en blanco del tercer párrafo, el número de siniestros propuestos (propuesta de la aseguradora)."

### **Precisión 8.**

**Dice:**

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FORMATOS

Cédula 1.1.2. A Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales (personal directo).

"En el caso del comprobante de pago de cuotas y Número de Cédula Profesional o Comprobante de estudios, se deberá indicar el folio de la página correspondiente a cada trabajador en la propuesta."

**Debe decir:**

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FORMATOS

Cédula 1.1.2. A Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales (personal directo).

"En el caso del Número de Cédula Profesional o Comprobante de estudios, se deberá indicar el folio de la página correspondiente a cada trabajador en la propuesta."

67

Ar  
e  
6

zh  
fo

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

### 2.2 RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se procede a enviar a través de CompraNet, el archivo que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma por los licitantes. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene el Anexo I, consistente en 37 fojas útiles, correspondientes a las solicitudes de aclaración atendidas en su totalidad por la Convocante.

### 3.- SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN PARA OTORGAR PLAZO A LOS LICITANTES PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Con el envío de las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se otorga plazo hasta las **19:00** horas del día **17 de enero de 2018**, a fin de que los licitantes puedan leer, y en su caso, formular las preguntas sobre las precisiones emitidas por la Convocante y las respuestas a las solicitudes de aclaración, para lo cual deben cumplir con lo siguiente:

- Remitir única y exclusivamente las preguntas a través de CompraNet, dando cumplimiento a los términos y condiciones que regulan el citado medio electrónico.

Finalmente, de conformidad con el artículo 46, fracción II del Reglamento, se informa que la continuación de la Junta de Aclaraciones será a las **11:00 horas** del día **19 de enero de 2018**, en este mismo lugar.

### 4.- CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes, asimismo en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) para efectos de su notificación. Se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Segundo Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

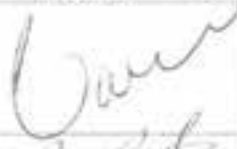

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar en la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las **11:30** horas del día 17 de enero de 2018, se da por terminado el Acto. La presente acta consta de **48 fojas útiles**, de las cuales 11 corresponden al presente instrumento jurídico y 37 corresponden al Anexo I que contiene las solicitudes de aclaración atendidas en su totalidad por la Convocante, firmado al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

**POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Germán A. Díaz Magdaleno	Director de Contratación "A"	
Carlos Alberto Sánchez Ochoa	Director de Contratación "B"	

**AREA REQUERENTE: UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ángel Gámez González	Director General Adjunto de Seguros Institucionales	
Mayte G. Rosas Barajas	Subdirectora de Área	





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**POR LA UNIDAD DE SEGUROS, PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

**POR LA SUBPROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ignacio Díaz Soto Carpizo	Jefe de Departamento	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP**

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez	

**OBSERVADOR**

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
José Leonel Mereles Castrejón	Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	

-----**FIN DEL ACTA**-----

61

16  
f







**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Contenido**

<b>Preguntas efectuadas por Metlife México, S.A.</b>	1
<b>Preguntas efectuadas por Grupo Nacional Provincial, S.A.B.</b>	12
<b>Preguntas efectuadas por Seguros Atlas, S.A.</b>	19
<b>Preguntas efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.</b>	30

**Preguntas efectuadas por Metlife México, S.A.**

1. **Página 2, Apartado 1, inciso f) Disponibilidad presupuestaria.-** Se pide a la Convocante confirmar que independientemente del Calendario de gasto que se autorice para cada Secretaría, Órgano Administrativo Desconcentrado, Entidad y Organismo Autónomo participante; es obligatorio cumplir con el calendario de pagos que se incluye en el Anexo I.3. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma; sin embargo, es importante que las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes que cuentan con presupuesto aprobado, cumplan con el ANEXO I.3.3. CALENDARIO.**

2. **Página 15, Matriz de Evaluación, Evaluación Técnica, NOTA.-** Atentamente se pide a la Convocante confirmar que la documentación comprobatoria se incluirá en archivos PDF debidamente foliados, por lo que la información en archivos de Excel no es necesario que se les asigne folio. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: Se confirma.**

3. **Página 19, Rubro 1, Capacidad del Licitante, numeral 1.2.2., Cobertura Nacional, inciso a. Al menos 7 centros de atención en la Ciudad de México y Estado de México.-** solicitamos a la Convocante confirmar que la fecha de alta o aviso de

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**


autorización ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, será para aquellos centros de atención propios de la aseguradora y no así para los centros de atención subcontratados; toda vez que los centros de atención subcontratados no tiene la obligación ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma su solicitud, lo anterior de acuerdo con el artículo 94 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y el artículo 13.1.1., del CAPÍTULO 13.1. DE LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA APERTURA, CAMBIO DE UBICACIÓN Y CLAUSURA DE OFICINAS DE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS, del TÍTULO 13. DE LA INFORMACIÓN DE APERTURA, CAMBIO DE UBICACIÓN Y CLAUSURA DE OFICINAS, de la Circular Única de Seguros y Fianzas.**

4. **Página 20, Rubro I, Capacidad del Licitante, numeral 1.2.2., Cobertura Nacional, inciso b. Centros de atención en las entidades federativas, donde se garantice que existe al menos uno por estado (no incluir a la Ciudad de México y Estado de México).- solicitamos a la Convocante confirmar que la fecha de alta o aviso de autorización ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, será para aquellos centros de atención propios de la aseguradora y no así para los centros de atención subcontratados; toda vez que los centros de atención subcontratados no tiene la obligación ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma su solicitud, lo anterior de acuerdo con el artículo 94 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y el artículo 13.1.1., del CAPÍTULO 13.1. DE LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA APERTURA, CAMBIO DE UBICACIÓN Y CLAUSURA DE OFICINAS DE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS, del TÍTULO 13. DE LA INFORMACIÓN DE APERTURA, CAMBIO DE UBICACIÓN Y CLAUSURA DE OFICINAS, de la Circular Única de Seguros y Fianzas.**

5. **Página 19 y 20 Rubro I.2. Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, Subrubro I.2.2 Cobertura Nacional, incisos a. y b. Se pide a la Convocante confirmar que se dará por notificado a los asegurados, cuando se publiquen en la página de internet de la licitante adjudicada, los cambios de domicilios que lleguen a efectuarse. Favor de pronunciarse al respecto.**



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Respuesta: No se confirma, en la Convocatoria no se solicita la publicación en internet de los cambios de domicilio, se deberán apegar a lo establecido en el Rubro I.2. Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, Subrubro I.2.2 Cobertura Nacional, incisos a. y b, de la misma.**

6. **Página 24, rubro II. Experiencia y Especialidad del Licitante, subrubros II.1.1 Experiencia del Licitante y II.1.2. Especialidad del Licitante.-** Amablemente se pide a la Convocante confirmar que la fecha de emisión de los contratos o pólizas, debe ser la original con la cual fueron expedidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma, se presentará copia simple de al menos un contrato o póliza de seguro de retiro y/o vida grupo por cada año de experiencia que se pretenda acreditar.**

7. **Página 24, rubro II. Experiencia y Especialidad del Licitante, subrubro II.1.2. Especialidad del Licitante.-** Apreclaremos de la Convocante ratificar que los contratos y/o pólizas, indistintamente será de vida o retiro, como se indica en el primer párrafo del parámetro de evaluación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: Se confirma.**

8. **Página 27 y 28, rubro IV.1. Cumplimiento de Contratos, subrubro IV.1.2 CONDUSEF: Calificación de desempeño de atención a usuarios.-** Se pide a la Convocante confirmar que la evaluación se hará con la información disponible en la página de internet de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), donde se encuentra el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) de enero a diciembre de 2016, tal como se indica en la columna del parámetro de evaluación, y no en la liga que se menciona en la columna de puntos, lo anterior porque la información de la liga mencionada, no incluye a todas las instituciones de seguros autorizadas para operar el ramo de vida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma, favor de remitirse a la Precisión 1.**

9. **Página 38, Apartado VI, inciso n) Escrito de Confidencialidad.-** Agradeceremos a la Convocante confirmar que los licitantes, podrán incluir adicional al Escrito de

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

3

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

Confidencialidad, un manifiesto en el que se relacionen los **documentos contenidos en la propuesta que contiene información de carácter Reservada y Confidencial**, con fundamento en los artículos 18, fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los correlativos de su Reglamento, así como de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma; sin embargo, la Convocante se apegará a la normatividad vigente y aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.**

10. **Página 38 y 39 Apartado VI.- Documentos y Datos que deberán presentar los licitantes, inciso p).**- agradeceremos a la Convocante confirmar que debe decir "Anexo X" y no "Anexo V". **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: Se confirma, favor de remitirse a la precisión 2.**

11. **Página 65. Anexo 1. Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Número 7, inciso 3.-** Se solicita amablemente a la Convocante considerar, que la entrega de la copia de los acuses respecto a la entrega de la información de siniestralidad podrá ser dentro de los 15 días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre en que dimos cumplimiento con la entrega de dicho compromiso, considerando que la entrega deberá de realizarse dentro de los 30 días naturales posteriores al cierre de cada trimestre a las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos Participantes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma, en caso de que la Aseguradora no entregue a la Dependencia en medio magnético y en Excel, dentro de los 10 días hábiles siguientes al término de cada mes, el reporte de la siniestralidad consolidada, descrito en el numeral 5. Entregables, inciso b) de los Aspectos Generales del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio", por cada día de atraso, se aplicarán deductivas de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), mismas que no podrán exceder del 20% (veinte por ciento) del monto máximo del contrato.**

12. **Página 65 Anexo 1 Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Número 7, inciso 3.-** En alcance a la pregunta anterior y en caso de que sea contestada en sentido

5

*[Handwritten signatures and initials]*



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

negativo, favor de considerar que la información podrá ser enviada mediante correo electrónico autorizado por las Direcciones Generales de Recursos Humanos o sus equivalentes en las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos Participantes, en archivo PDF y la información podrá tener el acuse de recepción por esta misma vía. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma, en caso de que la Aseguradora no entregue a la Dependencia en medio magnético y en Excel, dentro de los 10 días hábiles siguientes al término de cada mes, el reporte de la siniestralidad consolidada, descrito en el numeral 5. Entregables, inciso b) de los Aspectos Generales del Anexo I "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio", por cada día de atraso, se aplicarán deductivas de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), mismas que no podrán exceder del 20% (veinte por ciento) del monto máximo del contrato.**

**13. Página 66, Anexo I, Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Aspectos Generales, numeral 7, Deducciones, subnumeral 6, reporte trimestral de la colectividad.-** Se pide a la Convocante confirmar que es correcto, corregir en este numeral, la referencia del inciso c) del numeral 5. Entregables, ya que el inciso correcto es el inciso d) del numeral 5. Entregables. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma, favor de remitirse a la Precisión 3.**

**14. Página 72 y 103, Anexo I, Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Aspectos Generales, numeral 3, Descripción del Servicio y Anexo I.2 Condiciones Generales, Cláusula Décima Sexta.-** Se pide a la Convocante confirmar que el reporte de la siniestralidad del contrato que a la fecha se encuentra vigente, incluirá todos aquellos siniestros que ya han sido reclamados a la Aseguradora que hoy administra la cuenta pero que aún no han sido finiquitados, por lo que éstos no serán responsabilidad de la licitante que resulte adjudicada del presente procedimiento licitatorio. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma, a fin de evitar pagos duplicados, se realizarán reuniones de trabajo entre la convocante y el licitante adjudicado, antes del inicio de la vigencia del nuevo contrato en las que se proporcionará la información estadística más actualizada.**

E

zh

5

F

h

v

E





**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

15. **Página 72 y 103, Anexo I, Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Aspectos Generales, numeral 3, Descripción del Servicio y Anexo I.2 Condiciones Generales, Cláusula Décima Séptima.- Respecto a los siniestros ocurridos y no reportados.-** Se pide a la Convocante ratificar que solo los siniestros que no han iniciado ningún tipo de trámite para el pago de la suma asegurada, pero hayan ocurrido en la vigencia que está en curso actualmente, serán pagados por la licitante que resulte adjudicada del presente procedimiento licitatorio. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma, los siniestros ocurridos y no reportados durante la vigencia del contrato número 010-LPN-28-001/2016, quedarán a cargo y serán pagados por la Aseguradora que resulte adjudicada en el proceso de licitación, al amparo de la cláusula sexta del Anexo I.2 Condiciones Generales, cuando no se hayan rebasado los siniestros, y al amparo de la cláusula séptima del Anexo I.2 Condiciones Generales cuando se haya rebasado el número de siniestros, de acuerdo con las condiciones de aseguramiento de dicho contrato, considerando los artículos 81 y 82 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.**

16. **Página 75, Anexo I, Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Aspectos Generales, numeral 3.3, Descripción del Servicio, Respecto a los documentos que deben presentar los trabajadores que eligieron el régimen tradicional de pensiones establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley del Instituto.-** Se pide a la Convocante permita incluir en el inciso e), el texto "Es decisión del asegurado el elegir la forma de pago, la cual será mediante cheque o transferencia bancaria", que se encuentra en el inciso e) de la Cláusula Octava del Anexo I.2 Condiciones Generales. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: Favor de remitirse a la Precisión 4.**

17. **Página 75 y 99 Anexo I, Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Aspectos Generales, numeral 3.3, Descripción del Servicio Solicitado y Anexo I.2 Condiciones Generales, Cláusula Octava.** Con la finalidad de evitar errores en el pago de la suma asegurada, se pide a la Convocante considerar que para ambos regímenes de pensión, se requiere como requisitos en la reclamación, la Hoja Única de Servicios para determinar los años de servicio y la concesión de pensión emitida por el ISSSTE para determinar el régimen por el que causo baja el servidor público. **Favor de pronunciarse al respecto.**

*h*

*e*  
*6*

*gk* *6* *fc*

*h*



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de remitirse a los requisitos establecidos en el Anexo I, Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Aspectos Generales, numeral 3.3, Descripción del Servicio Solicitado y la Cláusula Octava del Anexo I.2 Condiciones Generales, de la Convocatoria.**

- 18. Página 75 y 99 Anexo I, Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Aspectos Generales, numeral 3.3, Descripción del Servicio Solicitado y Anexo I.2 Condiciones Generales, Cláusula Octava.** Apreciaremos de la Convocante confirmar que para el cómputo de los años de servicio en la administración pública, el reclamante deberá de presentar las Hojas Únicas de Servicio, de las Dependencias o entidades de la administración pública en las que haya laborado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de remitirse a los requisitos establecidos en el Anexo I, Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Aspectos Generales, numeral 3.3, Descripción del Servicio Solicitado y la Cláusula Octava del Anexo I.2 Condiciones Generales de la Convocatoria.**

- 19. Página 76, Anexo I, Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Aspectos Generales, numeral 4. Administración del Servicio, cuarto párrafo.-** Con relación a la entrega de la base de Asegurados de la quincena 4, se pide a la Convocante indicar cuál será el layout que se utilizará para el reporte inicial de la colectividad, así como confirmar que la Aseguradora podrá rechazar la información, cuando ésta no incluya la información completa, sin responsabilidad para la Aseguradora. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma, la Dependencia hará del conocimiento de las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes, así como de la aseguradora adjudicada, el Layout que se utilizará para el reporte inicial de la colectividad.**

- 20. Página 94, Anexo I.2 Condiciones Generales, Cláusula Primera.-** Estimaremos de la Convocante confirmar que a la fecha de reclamación de la indemnización, el asegurado deberá estar en el registro de asegurados de la Dependencia u Organismo participante, del que está causando baja definitiva. **Favor de pronunciarse al respecto.**

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures and marks*



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Respuesta: No se confirma, favor de apegarse al Anexo I.2 Condiciones Generales, Cláusula Primera de la Convocatoria.**

- 21. Página 103, Anexo I.2 Condiciones Generales, Cláusula Vigésima.** Se pide a la Convocante permita establecer la vigencia conforme al siguiente texto: El presente contrato tiene vigencia a partir del día 1 de marzo de 2018, y hasta el 29 de febrero de 2020, tal como se indica en el numeral 3 de la página 64. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: Favor de remitirse a la Precisión 5.**

- 22. Página 108, Anexo I.3.-** De acuerdo con la resolución por la que se expiden las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; se pide a la Convocante que la Dependencia proporcione a la licitante adjudicada, el día del fallo, en el entendido que en caso de no recibirlo, la licitante adjudicada no será responsable por el retraso de los entregables que se deriven del presente contrato. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma, favor de apegarse a los plazos establecidos en el Anexo I.3. de la Convocatoria.**

- 23. Página 108, Anexo I.3.-** Como complemento de la pregunta anterior, los formatos de datos de identificación del cliente, por cada Secretaría, Entidad y Organismo Autónomo participante, deben contar con la siguiente información:

1. Razón social;
2. Objeto social;
3. RFC por cada centro de pago;
4. Fecha de constitución;
5. Domicilio Fiscal (calle y número, colonia y delegación o municipio);
6. Código postal;
7. Ciudad;
8. Entidad federativa;
9. Teléfono y correo electrónico;
10. Nombre del apoderado legal o representante legal;
11. Nombramiento o acreditación como representante legal
12. Identificación oficial del representante legal.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten mark]*



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

13. Un comprobante de domicilio por cada Dependencia.
14. Datos del responsable de la Administración del servicio

**Respuesta: No se confirma, favor de apegarse a lo señalado en el Anexo I.3. de la Convocatoria.**

24. **Página 120, Anexo I.4 Información Técnica Adicional, primer párrafo.-** Sugerimos a la Convocante confirmar que no será necesario incluir todos los archivos que proporcionen por medio del sistema de Compranet, ya que al celebrar una Licitación Electrónica quedan resguardados y además evitaríamos insuficiencia de espacio al momento que cada licitante cargue sus propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma, favor de apegarse a lo señalado en la Convocatoria. No obstante lo anterior, cabe mencionar que no será necesario entregar la información de colectividad y siniestralidad que se proporcionó a través del Sistema CompraNet.**

25. **Página 120, Anexo I.4 Información Técnica adicional, numeral 1.-** Con objeto de no encarecer el costo del seguro, se solicita a la Convocante reconsiderar que en caso de haber diferencia entre el monto reclamado con respecto al riesgo calculado, se podrá exigir el pago por la diferencia de suma asegurada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo señalado en el Anexo I.4, Información Técnica adicional, numeral 1, de la Convocatoria.**

26. **Página 120, Anexo I.4 Información Técnica adicional.-** Agradeceremos a la Convocante proporcionar el porcentaje de asegurados que se reportaron como altas durante la vigencia en curso, a fin de calcular el riesgo, ya que se debe mantener una prima fija. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: La información técnica incluida en este anexo es con la que se cuenta.**

27. En alcance a la pregunta anterior, se pide a la Convocante confirmar que dentro del monto mínimo y máximo de contratación, se ha considerado que las licitantes deberán calcular un monto adicional por los asegurados que cuenten con fecha incorrecta de antigüedad, ya que existe la posibilidad de que formen parte de la siniestralidad no estimada, pudiendo

*M*

*J*  
*B*  
*9*  
*F*



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

esto representar una variación substancial a la información respectiva. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: No se confirma, el monto mínimo y máximo del Contrato a celebrar, se calcula a partir del costo de la prima, la cual estará fija durante toda su vigencia.**

**Archivos de colectividad**

**28. Página 120, Anexo I.4 Información Técnica adicional, numeral 1.-** Con la finalidad de efectuar una colecta evaluación del riesgo, se pide a la Convocante rectificar y proporcionar la siguiente información:

- a) Favor de confirmar que los siguientes registros corresponden al año 2000 y 2001 respectivamente, esto considerando que los primeros dos dígitos son 00 y 01.

DEPENDENCIA	FECHA DE NACIMIENTO (AA/MM/DD)
COMISION NACIONAL DEL AGUA	000311
COMISION NACIONAL DEL AGUA	000331
COMISION NACIONAL DEL AGUA	000816
COMISION NACIONAL DEL AGUA	000607
SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACION	000711
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	010124
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	001017

**Respuesta: Se confirma.**

- b) Existen 4,828 registros sin años de servicio, que requerimos nos proporcionen.

**Respuesta: La información técnica incluida en este anexo es con la que se cuenta.**

- c) Se tiene 14,169 registros que no disponen información en Régimen de Retiro, favor de proporcionarlo.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and initials]*

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Respuesta: La información técnica incluida en este anexo es con la que se cuenta.**

- d) Existe 298 registros que no tienen congruencia entre la edad y la antigüedad, ya que son casos que al hacer el cálculo podemos observar que entraron a laborar con una edad menor a 15 años, favor de corregir la información.

**Respuesta: La información técnica incluida en este anexo es con la que se cuenta.**

- e) Identificamos que existen 6,659 registros con años de servicio 0 y edad mayor de 30 años por lo que ya debieran tener una antigüedad, favor de proporcionarla.

**Respuesta: Se reitera que la información técnica incluida en este anexo es con la que se cuenta.**

- f) Favor de indicar a que fecha están calculados los años de servicio, así como si son los años de servicio en la dependencia o de cotización al ISSSTE.

**Respuesta: La información con la colectividad es de septiembre de 2017, y los años son de cotización al ISSSTE.**

- g) Es necesario que nos proporcionen la fecha de alta al ISSSTE de cada asegurado para que nos sea posible evaluar el riesgo correctamente.

**Respuesta: La información técnica incluida en este anexo es con la que se cuenta.**

29. Amablemente se solicita a la convocante confirmar que para una mejor administración; la aseguradora adjudicada podrá establecer en conjunto con la Dependencia, detalles operativos inherentes al procedimiento descrito en el Anexo I Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta: De conformidad con lo establecido en el artículo 45, sexto párrafo del Reglamento, se solicita a la licitante ser más específica en su planteamiento.**

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Preguntas efectuadas por Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**

- 1. PÁGINA 16 RUBRO I.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBRUBRO I.1.1 EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS.** Mencionan que se tendrá que presentar los flujos de procesos correspondientes al personal dedicado a la administración del contrato..... al respecto favor de confirmar que por "**flujos de procesos**" se refieren a la metodología y plan de trabajo que coincidirán con los presentados en el apartado de Propuesta de Trabajo, y si será necesario presentarlos en los dos rubros. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta:** Los flujos de procesos correspondientes al personal dedicado a la administración del contrato; deberán coincidir con los que se presenten en la Propuesta de Trabajo, y será necesario presentarlos en ambos rubros.

- 2. PÁGINA 16 RUBRO I.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBRUBRO I.1.1 EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS.** En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior favor de indicarnos a que se refieren con "flujos de procesos". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta:** Se entenderá por flujos de proceso a la representación gráfica de las actividades de procesamiento de los recursos humanos, estas deberán coincidir con la metodología, plan de trabajo y esquema estructural de la organización de los recursos humanos, que formarán parte de la Propuesta de Trabajo.

- 3. PÁGINA 16 RUBRO I.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBRUBRO I.1.2 COMPETENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS.** Favor de confirmar que lo correcto es "Personal que cuente con los conocimientos académicos y/o profesionales del personal del Licitante", toda vez que lo que se está evaluando es que el personal en este subrubro cuente con nivel académico mínimo licenciatura. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta:** No se confirma, el subrubro I.1.2 Competencia de los recursos humanos, hace referencia al Personal dedicado a la administración del contrato, que acredita competencias en administración y tecnologías de información, con nivel académico mínimo de Licenciatura.

65

9

12  
7

1

6

e

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

- 4. PÁGINA 16 RUBRO I.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBRUBRO I.1.2 COMPETENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS.** En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, favor de indicarnos a que se refieren con "Personal dedicado a la administración del contrato, que acredita competencias en administración y tecnologías de información". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta:** Se refiere al personal con nivel académico mínimo de licenciatura, que acredite conocimientos en administración y tecnologías de información, dedicado a la administración del contrato.

- 5. PÁGINA 17 RUBRO I.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBRUBRO I.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS.** Favor de ratificar que la certificación de procesos debe estar relacionada con el servicio licitado como ISO en siniestros de vida o retiro o similares. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta:** No se confirma, la empresa que emita el certificado debe ser un organismo evaluador acreditado con alguna de las normas aplicables, y en temas relacionados con el servicio licitado como ISO en siniestros o similares.

Se deberá incluir como máximo sólo una certificación por trabajador, siendo ésta la de mayor renombre en el ramo de Seguro de Vida y no se considerarán para fines de la calificación certificaciones que no tengan relación con dicho ramo.

- 6. PÁGINA 17 RUBRO I.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBRUBRO I.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS.** Favor de ratificar que la certificación de procesos solicitada en este rubro deberá ser acreditada en su caso, para el personal de aquellos centros de atención subcontratados conforme a lo señalado en el punto 1.2.2. Cobertura Nacional apartados A) y B). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**Respuesta:** No se ratifica, favor de apegarse a lo establecido en el RUBRO I.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBRUBRO I.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS la Convocatoria.





**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

- 7. PÁGINA 19 RUBRO 1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS, SUBRUBRO 1.2.2 COBERTURA NACIONAL, INCISO B).** Se le solicita amablemente a la convocante modificar la forma de evaluar del rubro para el otorgamiento de puntos a quedar como en el inciso A, es decir establecer un mínimo de centros de atención y a partir del número mínimo y hasta el número máximo (30 centros de atención, al menos uno por cada estado), obtener la puntuación aplicando la fórmula establecida. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en el RUBRO 1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS, SUBRUBRO 1.2.2 COBERTURA NACIONAL, INCISO B) de la Convocatoria.**

- 8. PÁGINA 19 RUBRO 1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS, SUBRUBRO 1.2.2 COBERTURA NACIONAL, INCISO A Y B).** Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso, de los centros de atención subcontratados, cuando se refiere al servicio al 100% se entiende a que estos centros prestarán el servicio único y exclusivo para el licitante que los oferta. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: No se confirma, para el subrubro 1.2.2 inciso A), se establece que en el caso de centros de atención subcontratados deberán incluir evidencia del usufructo de los mismos especificando el número de trabajadores exclusivos para la atención de la aseguradora. El porcentaje para la atención exclusiva de la aseguradora deberá ser 100 por ciento y podrá acreditarse mediante la presentación de un escrito por separado, en donde se indique el número total de empleados destinados al servicio exclusivo para la atención, para el inciso B), en el caso de centros de atención subcontratados deberán incluir copia del contrato donde se especifique el servicio y número de trabajadores exclusivos para otorgarlo, el porcentaje para la atención exclusiva de la aseguradora deberá ser 100 por ciento.**

- 9. PÁGINA 19 RUBRO 1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS, SUBRUBRO 1.2.2 COBERTURA NACIONAL, INCISO A) Y B).** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si la información presentada por los licitantes en este rubro

*Handwritten marks:*  
A  
e  
O  
14  
F

*Handwritten mark:*  
M

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ORGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

será objeto de verificación por esa Convocante ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta:** La información presentada por el licitante deberá ser rubricada y firmada por el Representante Legal y podrá ser objeto de verificación por la Convocante ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**10. PÁGINA 20 y 21 RUBRO I.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS, SUBRUBRO I.2.2 COBERTURA NACIONAL, INCISO C).** Favor de confirmar que los reportes de registros del número de llamadas recibidas, y tiempo de espera en cola durante el mes de diciembre de 2017 deberán corresponder a lo relacionado con el seguro de Retiro y/o Vida Grupo. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta:** No se confirma, favor de apegarse a lo establecido en el RUBRO I.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS, SUBRUBRO I.2.2 COBERTURA NACIONAL, INCISO C) de la Convocatoria.

**11. PÁGINA 24 RUBRO II.1 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y IV.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, NUMERAL II.1.1 Y II.1.2 Y IV.1.1.** Agradeceremos a la convocante nos confirme que para estos rubros se podrá presentar copia simple de Contratos o pólizas o Carátulas de Pólizas del Seguro de Retiro y/o Seguro de Vida Grupo. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta:** Se permitirán presentar copias de carátulas de pólizas siempre y cuando se puedan corroborar los parámetros de valuación de los subrubros II.1.1. EXPERIENCIA DEL LICITANTE, II.1.2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE y IV.1.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE RETIRO Y/O VIDA GRUPO.

**12. PÁGINA 33 CÉDULA I.1.2 A COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADEMICOS O PROFESIONALES (PERSONAL DIRECTO).** Dentro de dicho formato señalan que "en el caso del comprobante de pago de cuotas se deberá indicar el folio de la página correspondiente a cada trabajador en la propuesta....." Favor de omitir señalar esta información toda vez que dentro de dicha cédula no existe campo para este requisito ya que éste se encuentra contenido en las cédulas del rubro de "Experiencia de los Recursos Humanos". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Respuesta: Favor de remitirse a la Precisión 8.**

**13. PÁGINA 35 CÉDULA I.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS (PERSONAL DIRECTO Y SUBCONTRATADO).** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita homologar las áreas de adscripción señaladas en esta cédula (Operativa y Siniestros) a las especificadas en los rubros de experiencia y competencia o habilidad de los recursos humanos (Equipo de atención de la cuenta, Emisión, Cobranza, Siniestros, Información/Reportes). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: Favor de remitirse a la Precisión 6.**

**14. PÁGINA 25 CÉDULA III.1.1 PROPUESTA DE TRABAJO.** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los procesos descritos en la metodología y plan de trabajo también deben incluir aquellos, en donde los centros de atención sean subcontratados, esto con el fin de asegurar que en todos los puntos de contacto con el asegurado se otorgue el servicio descrito. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**Respuesta: No se confirma, no existe la CEDULA III.1.1 PROPUESTA DE TRABAJO, no obstante, los procesos descritos en el rubro III.1.1 PROPUESTA DE TRABAJO, también deben incluir aquellos, en donde los centros de atención sean subcontratados.**

**15. ANEXO II, ANEXO XI, ANEXO XII Y ANEXO XIII.** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario incluir dentro de nuestra propuesta dichos anexos **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: Se confirma.**

**16. BASES, ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO", NUMERAL 3 "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO", PÁG. 72, PÁRRAFO TERCERO, CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA "PAGO DE LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS", PÁG. 103.** Con el fin de evitar confusión en cuanto al alcance del servicio, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos y no reportados serán cubiertos por la aseguradora adjudicada con base en lo descrito en la Cláusula Décima Sexta. Pago de los siniestros ocurridos y no reportados. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

*M*

*P*

*gli*<sup>16</sup>  
*f*

*N*  
*U*  
*B*

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Respuesta: Se confirma.**

**17. BASES, ANEXO XII, SINIESTRALIDAD, PÁG. 197.** Se solicita amablemente a la Convocante indicar que no serán objeto del presente contrato los programa de retiro o bien aquellos que incentiven la jubilación o retiro anticipada de los asegurados que son elegibles. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

**Respuesta: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo XII de la Convocatoria.**

**18. BASES, ANEXO I.2 CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULA SEXTA "PRIMA FIJA", PÁG. 98. Y FORMATO 1, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA, PÁG.47.** Con base en las inquietudes anteriores y al envejecimiento natural de la población (mayor probabilidad de retiros), las cuales impactan directamente en el riesgo futuro, se solicita enfáticamente a la Convocante revalorar la reducción de prima per cápita que están considerando de \$54.00 a \$50.00 respecto al proceso anterior. Sugerimos mantenerlo al menos en el mismo nivel. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en el ANEXO I.2 CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULA SEXTA "PRIMA FIJA", y FORMATO 1, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA, de la Convocatoria.**

**19. BASES, ANEXO I.2 CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULA SEXTA "PRIMA FIJA", PÁG. 98. Y FORMATO 1, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA, PÁG.47.** En caso de no modificar la prima, Solicitamos se sirva precisar el motivo de la disminución en el monto, respecto al contrato vigente, ya que de acuerdo a la siniestralidad reclamada al mes de agosto, es evidente dada la estacionalidad de los siniestros, que la misma será insuficiente para el contrato que se licita. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

**Respuesta: La prima establecida por la convocante es la que resulta de los análisis estadísticos realizados por la misma, así como del presupuesto autorizado para el proceso licitatorio. El licitante deberá ofertar el número de siniestros a cubrir con la prima fija de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.).**



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**20. BASES, ANEXO I.2 CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULA SEPTIMA "PRIMA POR ADMINISTRACION" PÁG. 98 Y FORMATO 1, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA, PÁG.47.** En caso de mantener la prima como se describe en las preguntas anteriores, se solicita amablemente a la convocante que en la cláusula séptima "Prima por Administración" se incremente el porcentaje que deberá pagar la Secretaría de 3% a 8%, a fin de que la aseguradora pueda afrontar los gastos de operación y requerimientos de capital necesarios para operar esta póliza. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en el ANEXO I.2 CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULA SEPTIMA "PRIMA POR ADMINISTRACION" y FORMATO 1, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA de la Convocatoria.**

**21. BASES, ANEXO XI, COLECTIVIDAD ASEGURADA, PÁG. 196.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme la fuente de información de donde se obtuvo la colectividad reportada para el presente proceso, toda vez que en los registros históricos de mi representada el número de asegurados en promedio es de 510 mil asegurados. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: La información fue proporcionada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

**22. BASES, FORMATO 1, PROPUESTA ECONÓMICA, NOTA 2, PÁG. 47.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que en el texto de la NOTA 2, se refiere al tercer párrafo, no así al segundo. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: Favor de remitirse a la Precisión 7.**

*[Handwritten signature]*  
18

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Preguntas efectuadas por Seguros Atlas, S.A.**

**ADMINISTRATIVAS –LEGAL:**

1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE, CONSIDERAR OTORGAR EL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD.

**Respuesta: Se acepta su solicitud.**

2. GENERAL. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR EL GLOSARIO COMO UN DOCUMENTO INTEGRAL EN NUESTRA PROPUESTA.

**Respuesta: No será necesario incluir como parte de su propuesta el Glosario señalado en el Anexo XIII de la Convocatoria.**

3. GENERAL. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PUEDEN INCLUIR EN LA PROPUESTA LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE MI REPRESENTADA, INCLUYENDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN, DONDE SE ACLARA QUE LAS COBERTURAS DE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES TIENEN PRELACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**Respuesta: No se confirma, favor de apegarse al contenido de la Convocatoria.**

4. NUMERAL I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBNUMERAL I.1.1 EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE BASTARA CON QUE SE INDIQUE LAS CUOTAS DEL IMSS DE FORMA GLOBAL YA QUE POR LEY NO ES POSIBLE PROPORCIONAR ESTE DATO DE CADA UNO DE LOS EMPLEADOS POR SER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

**Respuesta: No se confirma, favor de apegarse a lo establecido en el RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO I.1.1 EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS de la Convocatoria.**

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

5. NUMERAL I.4.1 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS. AGRADECEMOS SE SIRVAN ELIMINAR ESTE PUNTO, YA QUE LAS ASEGURADORAS NO ESTAMOS EN LOS SUPUESTOS DE ESTA ESTRATIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en el RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO I.4.1 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES de la Convocatoria.**

6. NUMERAL I.4.1 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS NOS PERMITA MANIFESTAR EN UN ESCRITO QUE MI REPRESENTADA NO ESTÁ EN DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, ASÍ TAMBIÉN SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN QUE ESTE PUNTO ES OPCIONAL TAL CUAL COMO LO ESTABLECE LA LEY Y REGLAMENTO.

**Respuesta: No se confirma, en caso de que los licitantes que participen en el procedimiento de licitación no se ubiquen en este supuesto, no se les asignará puntaje alguno en este Subrubro.**

7. NUMERAL II.1.1. EXPERIENCIA DEL LICITANTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR UN MÁXIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA Y UN MÍNIMO DE 3, CONSIDERANDO QUE SON SUFICIENTES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA. FAVOR DE CONSIDERAR.

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en el RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO II.1.1. EXPERIENCIA DEL LICITANTE de la Convocatoria.**

8. NUMERAL II.1.1. EXPERIENCIA DEL LICITANTE. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS O CARÁTULAS DE PÓLIZA PUEDEN CORRESPONDER AL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO.

*[Handwritten signatures and initials]*  
20

*[Handwritten mark]*

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Respuesta: Se podrá presentar copia simple de al menos un contrato o póliza de seguro de retiro y/o vida grupo por cada año de experiencia que se pretenda acreditar, en el sector público o privado.**

9. NUMERAL IV.1.1. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE RETIRO Y/O VIDA GRUPO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR UN MÁXIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA Y UN MÍNIMO DE 3, CONSIDERANDO QUE SON SUFICIENTES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA. FAVOR DE CONSIDERAR.

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en el RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SUBRUBRO IV.1.1. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS de la Convocatoria.**

10. NUMERAL IV.1.1. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE RETIRO Y/O VIDA GRUPO, AGRADECEMOS CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO PUEDEN SER DE POLIZAS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**Respuesta: Se considerará Copia simple de un contrato por cada año cumplido con una antigüedad mínima de 1 año y máxima de 10 años cumplidos previos al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los que se acredite la prestación del servicio de seguro de retiro y/o vida grupo o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo, para el sector público o privado.**

**Los licitantes deberán acompañar cada contrato con una copia legible de las cartas de cumplimiento oportuno y satisfactorio del contrato.**

11. ANEXO II. MODELO DE CONTRATO. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y QUE NO FORMARÁ PARTE INTEGRAL DE NUESTRA PROPUESTA.

**Respuesta: Se confirma.**



21 / 0





**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

- 12. PÁG. 20, I.2.2. COBERTURA NACIONAL, INCISO B. SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE EL REQUERIMIENTO DE CENTRO DE ATENCIÓN EN ENTIDADES FEDERATIVAS, DONDE SE GARANTIZA AL MENOS UNO POR ESTADO, SE REFIEREN A QUE SE DEBE GARANTIZAR EL SERVICIO GEOGRÁFICAMENTE POR LO QUE SE PUEDE PROPONER CENTRO DE ATENCIÓN QUE BRINDA ESPECÍFICAMENTE A UN ESTADO QUE ESTE GEOGRÁFICAMENTE CERCANO.**

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en el RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO I.2.2. COBERTURA NACIONAL, INCISO B de la Convocatoria.**

- 13. PÁG. 27, IV. 1.1. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. AGRADECEMOS CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO PODRÁN ESTAR EMITIDAS CONSIDERANDO VARIAS PÓLIZAS EN LA MISMA CARTA POR TRATARSE DEL MISMO CLIENTE. POR LO QUE LA CARTA COMPUTARA POR EL NÚMERO DE PÓLIZAS QUE LA CARTA INDIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.**

**Respuesta: Si las cartas de los contratos corresponden a un mismo cliente, se podrá entregar una sola carta de cumplimiento oportuno acompañada de los contratos que se mencionen en dicha carta. Ésta deberá contener todas las especificaciones mencionadas en el numeral IV.1.1 Cumplimiento de Contratos de Retiro y/o Vida Grupo.**

- 14. PÁG. 27, IV. 1.1. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. AGRADECEMOS QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO NO HAY LIMITACIÓN DE PRESENTAR CARTAS CON RESPECTO A SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y SIN IMPORTAR A QUIENES ESTÁN DIRIGIDAS, LO ANTERIOR EN VIRTUD QUE SOLICITAN EXPERIENCIA DE HASTA 10 AÑOS, POR LO QUE YA QUE SI YA CONTAMOS CON LAS CARTAS AVALANDO NUESTRA EXPERIENCIA LAS PODEMOS PRESENTAR SIN INCONVENIENTE PARA NO IMPORTUNAR A NUESTROS CLIENTES NUEVAMENTE.**

**Respuesta: La fecha de expedición de las cartas de cumplimiento no deberá ser mayor a 10 años, y deberán de cumplir con lo establecido en el numeral IV.1.1 Cumplimiento de Contratos de Retiro y/o Vida Grupo.**

*f*  
*e*  
*o*  
*glu*<sup>22</sup> *f.*

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**15. PÁG. 27, IV. 1.1. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. CONFIRMAR QUE LAS PÓLIZAS Y/O CONTRATOS ÚNICAMENTE ESTÁN VINCULADOS AL RUBRO II.1.1. DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE**

**Respuesta: No se confirma, los contratos deberán acreditar la prestación del servicio del seguro de retiro y/o vida grupo.**

**16. PÁG. 31 A 35. CÉDULA I.1.1 A EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS. SOLICITAMOS QUE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS AL IMSS NOS PERMITAN PRESENTAR SOLO LA CARATULA DEL PAGO Y EN EL CASO DEL DETALLE DE CADA EMPLEADO SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO LO PRESENTE, EN VIRTUD QUE ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.**

**Respuesta: No se confirma, el licitante deberá presentar el folio de la página en la que se localiza el comprobante de pago de cuotas al IMSS (al mes de diciembre de 2017) o el folio de la página en la que se localiza la Tarjeta de Identificación Patronal de la Licitante, o el folio de la página en la que se localiza el contrato de prestación de servicios vigentes, en caso de personal subcontratado.**

**17. PÁG. 35. CÉDULA I.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS. EN ÁREA DE ADSCRIPCIÓN SEÑALA OPERATIVA Y SINIESTROS. POR LO QUE SOLICITAMOS PARA ESTAR EN CONGRUENCIA EN CON LOS RUBROS DE EXPERIENCIA Y COMPETENCIA EL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN DEBE SER: EQUIPO DE ATENCIÓN DE LA CUENTA, EMISIÓN COBRANZA, SINIESTROS E INFORMACIÓN/ REPORTES.**

**Respuesta: Favor de referirse a la Precisión 6.**

**18. PÁG. 82. ANEXO I.1. SOLICITAMOS COMPLEMENTEN EL LISTADO DE DEPENDENCIAS CON DATOS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONOS DE CONTACTO. LO ANTERIOR PARA COORDINAR EL SERVICIO.**

500

23





**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Respuesta: Se le informa a la licitante que esta información le será proporcionada a la aseguradora adjudicada.**

TÉCNICAS.

- 19. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE, SI EL SEGURO ES UNA PRESTACIÓN PAGADA AL 100% POR EL CONTRATANTE Y SI OBLIGATORIO PARA EL 100% DEL GRUPO ASEGURABLE INDICADO.**

**Respuesta: La prima mensual por cada servidor público asegurado, tendrá un importe fijo de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), de los cuales las secretarías, entidades y órganos autónomos participantes cubrirán \$35.45 (TREINTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.) y \$14.55 (CATORCE PESOS 55/100 M.N.) serán a cargo del Asegurado. El Gobierno Federal se encargará de la dispersión de la totalidad de la prima.**

**La colectividad presentada en la Licitación es la que actualmente cuenta con esta prestación.**

- 20. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR SE TIENEN CONTRATADAS LAS COBERTURAS BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS CON QUE AHORA SE SOLICITAN, EN SU CASO INDICAR CUÁLES DE ELLAS SE ESTÁN MODIFICANDO, INDICANDO EN QUÉ SE MODIFICA CADA UNA.**

**Respuesta: No se acepta su solicitud, se le informa a la licitante que el Contrato vigente (proceso licitatorio anterior) se encuentra disponible en la página electrónica de CompraNet. (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>)**

- 21. SOLICIMATO A LA CONVOCANTE INDICAR:**

- a) SI EL NÚMERO DE PARTICIPANTES HA VARIADO EN MÁS DEL 10% EN LAS ÚLTIMOS 3 AÑOS.  
b) CON REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE INDICAR DETALLADAMENTE, LOS CAMBIOS EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

64

gle<sup>24</sup>

A  
e

6

ANEXO I  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
CONSOLIDADA PLURIANUAL  
SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS  
DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES  
17 DE ENERO DE 2018  
LA-006000998-E3-2018

**Respuesta:** La información técnica incluida en el anexo 1.4 Información Técnica Adicional es con la que se cuenta. No obstante, se le informa a la licitante que podrá verificar en la página electrónica de CompraNet (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>) la información correspondiente a los procesos licitatorios anteriores.

22. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA ASEGURADORA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE.

**Respuesta:** No se confirma, favor de apegarse al contenido y condiciones establecidas en la Convocatoria.

23. CONVOCATORIA LPN-001-2018 SECORE, PÁGINA 1 PERÍODO DE LA CONTRATACIÓN, SEENTIENDE QUE ES POSIBLE CONSIDERAR 2 PÓLIZAS UNADE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2018, Y HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2019 Y OTRA DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2019, Y HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**Respuesta:** No se confirma, deberá presentar una sola póliza con la vigencia señalada en la precisión 5.

24. COLECTIVIDAD SECORE\_COR\_28122017,

- a. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EN FORMATO EXCEL EL LISTADO DE PARTICIPANTES QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO O EDAD, SEXO, INGRESO A LA DEPENDENCIA, AÑOS DE SERVICIO Y COTIZACIÓN AL INSTITUTO
- b. CON BASE EN LA ESPECIFICACIÓN QUE SE HACE EN EL ANEXO 1, PAGINA 71, PUNTO 3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PÁRRAFO 3, QUE A LA LETRA DICE "LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROTEGIDOS MEDIANTE ESTE CONTRATO, QUEDARÁN ASEGURADOS POR CADA PLAZA QUE OCUPEN, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA EN UNA MISMA SECRETARÍA (INCLUYENDO A SUS

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS), ENTIDAD U ORGANISMO AUTÓNOMO, CON INDEPENDENCIA DEL CONTRATO O PÓLIZA EN DONDE SE ENCUENTREN ASEGURADOS."SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR TAMBIÉN EN EL LISTADO EL NÚMERO DE PLAZAS QUE OCUPA CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR COMPLETAMENTE EL RIESGO.

**Respuesta: La información técnica incluida en el anexo I.4 Información Técnica Adicional, es con la que se cuenta.**

**25. CONVOCATORIA LPN-001-2018 SCORE, PUNTO 3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

- a. PÁGINA 71, PÁRRAFO 1, ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SUMA ASEGURADA SE PAGARA SIEMPRE Y CUANDO ESTE CUBIERTA LA PRIMA AL MOMENTO DE LA BAJA DEFINITIVA Y LA APORTACIÓN SE VEA REFLEJADA EN SU ÚLTIMO TALÓN DE PAGO.

**Respuesta: No es correcta su apreciación, independientemente de que las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados que administren directamente su contrato, Entidades y Organismos Autónomos Participantes no se encuentren al corriente en el pago de primas, de acuerdo a lo especificado en el procedimiento de pago, la aseguradora no les deberá suspender los pagos de siniestros que se presenten de su colectividad, ya que la situación administrativa del pago de la prima es independiente del derecho del beneficiario. No obstante, la aseguradora deberá exigir la puntualidad del pago de primas correspondiente.**

- b. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL BENEFICIO DE RETIRO SE APEGARÁ A LA LEY DEL ISSSTE, ASÍ COMO A TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL RETIRO

**Respuesta: No se ratifica, favor de apegarse al contenido y condiciones establecidas en la Convocatoria.**

- c. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN POR RETIRO SE MANTENDRÁN DURANTE TODA LA VIGENCIA Y EN CASO DE QUE FUESEN MODIFICADAS POR ALGUNA ACTUALIZACIÓN DE LEY DEL ISSSTE, SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN.

*Handwritten signature and date:*  
26 / 1

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

DE LAS PRIMAS PARA LA ACTUALIZACIÓN RESPECTIVA DE LAS MISMAS CON  
BASE EN LO ANTERIOR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta: No se ratifica, favor de apegarse al contenido y condiciones establecidas  
en la Convocatoria.**

- d. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONSTANCIA DE  
SERVICIOS, CORRESPONDE A LA HOJA ÚNICA DE SERVICIOS.

**Respuesta: De conformidad con lo establecido en el artículo 45, sexto párrafo del  
Reglamento, se le solicita a la licitante indicar el lugar en donde aparece el término  
"constancia de servicios", en el texto de la Convocatoria.**

**26. CONVOCATORIA LPN-001-2018 SCORE, PUNTO 3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**  
**PÁGINA 72**

- a. ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y  
PERMANENTE DEBERÁ SER EXPEDIDO ÚNICAMENTE POR EL INSTITUTO DE  
SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
(ISSSTE).

**Respuesta: Se le informa a la licitante que cuando un servidor público se retire por  
invalidez o incapacidad total, y además coincida con cualquiera de los supuestos de  
retiro establecidos en las condiciones generales, la Aseguradora deberá pagar la  
suma asegurada correspondiente. El dictamen de invalidez o incapacidad total no es  
un requisito que deberá solicitar la Aseguradora para el pago correspondiente.**

- b. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE SI DENTRO DEL GRUPO  
ASEGURABLE SE ENCUENTRA PERSONAL QUE TENGA ALGUNA INVALIDEZ  
TOTAL Y PERMANENTE Y/O PARCIAL O PERSONAL EN ESPERA DEL DICTAMEN  
DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE; EN CASO DE SER AFIRMATIVO  
PROPORCIONAR EL DETALLE DICHO PERSONAL.

**Respuesta: La información técnica incluida en el anexo I.4 Información Técnica  
Adicional es con la que se cuenta.**

- c. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE EL CRITERIO QUE SE  
CONSIDERARÁ EN CASO DE INVALIDEZ: ¿SE ESTABLECE CON BASE A LA FECHA

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

DE RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ, INDEPENDIEMENTE DE CUANDO SE HAYA GENERADO EL EVENTO QUE LA ORIGINÓ?

**Respuesta: Se le informa a la licitante que los requisitos para el pago de la suma asegurada se encuentran contenidos dentro del Subrubro 3.3 Aspectos generales del servicio solicitado, por lo cual deberá apegarse a ellos.**

- d. SE ENTIENDE QUE EN CASO DE INVALIDEZ NO SE CUBREN PADECIMIENTOS PREEXISTENTES Y EL PERÍODO DE ESPERA ES AL MENOS DE 3 MESES

**Respuesta: Se le informa a la licitante que el seguro objeto de la presente Convocatoria es Retiro y no Gastos Médicos Mayores, favor de apegarse a la misma.**

**27. ARCHIVOS DE SINIESTRALIDAD**

- a. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LA VIGENCIA QUE ESTA POR TERMINAR  
b. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS SE HAN PRESENTADO RETIROS MASIVOS  
c. EN ALCANCE AL INCISO ANTERIOR FAVOR DE PROPORCIONAR A DETALLE LA INFORMACIÓN DE CASOS Y MONTO DE ESOS RETIROS MASIVOS  
d. FAVOR DE ACLARAR SI DURANTE LA VIGENCIA QUE SE LICITA SE TIENE CONTEMPLADO ALGÚN RETIRO MASIVO, Y EN CASO AFIRMATIVO INDICAR EL NÚMERO DE CASOS QUE PODRÍAN ESTAR EN ESTE SUPUESTO  
e. SINIESTRALIDAD 2016\_AGO\_2017\_SECURE\_V. FAVOR DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD DE LOS PAGOS DE RETIRO DEL PERSONAL ACTIVO QUE SE PENSIONA O JUBILA.

**Respuesta: La información técnica incluida en el anexo I.4 Información Técnica Adicional es con la que se cuenta.**

- f. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI TODOS LOS ARCHIVOS DE SINIESTRALIDAD ENVIADOS ASÍ COMO EL QUE SE PROPORCIONARÁ DEL 2017 AL 2018 YA INCLUYE LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE PROPORCIONARLOS

**Respuesta: Se entenderá como siniestros ocurridos y no reportados aquellos siniestros que habiendo ocurrido dentro de la vigencia del contrato, se reclamen y sean procedentes, en fechas posteriores a la conclusión de la referida vigencia.**

**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

Los siniestros ocurridos y no reportados durante la vigencia del contrato número 010-LPN-28-001/2016, quedarán a cargo y serán pagados por la Aseguradora que resulte adjudicada en el proceso de licitación, al amparo de la cláusula sexta, cuando no se hayan rebasado los siniestros, y al amparo de la cláusula séptima cuando se haya rebasado el número de siniestros, de acuerdo con las condiciones de aseguramiento de dicho contrato, considerando los artículos 81 y 82 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

La información técnica incluida en el anexo I.4 Información Técnica Adicional es con la que se cuenta.

**28. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE TRANSFERIRÁ EL FONDO Y SE INDICARA EL MONTO TOTAL AL QUE ASCIENDE.**

**Respuesta: De conformidad con lo establecido en el artículo 45, sexto párrafo del Reglamento, se le solicita a la licitante aclarar a qué "Fondo" se refiere.**

**29. CONVOCATORIA LPN-001-2018 SECORE, ANEXO 1.2, CONDICIONES GENERALES PÁGINA 98, CON EL FIN DE QUE TODAS LAS ASEGURADORAS ESTEMOS EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS**

**a. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUANTOS CASOS ANUALES FUERON CONSIDERADOS EN LA ÚLTIMA VIGENCIA**

**Respuesta: La información referente al fallo de la vigencia actual y anterior, es de carácter público y se encuentra en la página electrónica de CompraNet. (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>).**

**b. FAVOR DE INDICAR CUÁL ERA LA PRIMA MENSUAL QUE SE CONSIDERÓ EN LA ÚLTIMA VIGENCIA**

**Respuesta: La información referente al fallo de la vigencia actual y anterior, es de carácter público y se encuentra en la página electrónica de CompraNet (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>).**



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**30. ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTARÁ SERÁ SIN PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**Respuesta: De conformidad con lo establecido en el artículo 45, sexto párrafo del Reglamento, se le solicita a la licitante aclarar su pregunta, toda vez que no resulta clara.**

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE**

**1) PÁGINA 03, INCISO I) MODELO DE CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO II MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACIÓN DEL MISMO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: Se confirma.**

**2) PÁGINA 09, INCISO K) QUINTO PÁRRAFO INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, FIRMA DEL CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO SE PODRÁ ENTREGAR TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y LA COMPULSA DE ESTATUTOS, LA CUAL DESCRIBE TODAS LAS MODIFICACIONES QUE MI REPRESENTADA HA TENIDO DESDE EL INICIO DE SU CREACIÓN, MÁS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: Esta información se dará a conocer al licitante adjudicado.**

**3) PAGINA 16, NUMERAL I.1.1 EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ORGANIGRAMA Y LOS FLUJOS E PROCESO SOLICITADOS SE CUMPLEN PRESENTANDO EN EL ORGANIGRAMA LAS POSICIONES CON LOS NOMBRES DE LOS PUESTOS DEL PERSONAL QUE BRINDARÁ EL SERVICIO DEL SEGURO DE RETIRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Respuesta:** No se confirma, el licitante deberá presentar un organigrama que contemple a los trabajadores involucrados en el presente subrubro y los flujos de procesos correspondientes al personal dedicado a la administración del contrato; los flujos de procesos deberán coincidir con los que se presenten en la Propuesta de Trabajo.

- 4) **PAGINA 16, NUMERAL I.1.1 EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS, EN CASO DE QUE SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA AGRADECERÉ INDICAR QUE SE DEBE ENTENDER POR FLUJOS DE PROCESO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta:** Se entenderá por flujos de proceso a la representación gráfica de las actividades de procesamiento de los recursos humanos, estas deberán coincidir con la metodología, plan de trabajo y esquema estructural de la organización de los recursos humanos, que formarán parte de la Propuesta de Trabajo.

- 5) **PAGINA 17, NUMERAL I.1.2 COMPETENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE LAS CARRERAS TRUNCAS SE ACEPTARÁN COMO COMPROBANTES DE ESTUDIOS KARDEX Y/O TIRA DE MATERIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta:** No se confirma, para poder acreditar personal en este Subrubro es necesario que se presenten trabajadores con nivel académico mínimo de Licenciatura.

- 6) **PAGINA 19 Y 20, NUMERAL I.2.2 COBERTURA NACIONAL INCISO A) E INCISO B), SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN QUE EL LISTADO CON LA FECHA DE ALTA O AVISO DE AUTORIZACIÓN ANTE LA CNSF, LA INFORMACIÓN SE TOMARA DEL REPORTE RR1ICORC-A38.1.2 REPORTE REGULATORIO SOBRE INFORMACIÓN CORPORATIVA A TRAVÉS DEL REPORTE SISTEMA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET (SEIVE). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Respuesta: No se confirma, favor de apegarse a lo establecido en el RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO I.2.2 COBERTURA NACIONAL INCISO A) E INCISO B), de la Convocatoria.**

**7) PAGINA 19 Y 20, NUMERAL I.2.2 COBERTURA NACIONAL INCISO B),** AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA ASEGURADORA, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASEGURADORA Y UN TERCERO QUE SEA EL QUE PROVEA DEL ESPACIO FÍSICO DONDE SE DARÁ LA ATENCIÓN A LOS ASEGURADOS, PUDENDO SER ÉSTE ÚLTIMO PARTE DEL GRUPO FINANCIERO AL CUAL PERTENECE MI REPRESENTADA Y QUE CON LO ANTERIOR SE PODRÁ CUMPLIR CON LA MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL RUBRO DE REFERENCIA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: No se confirma. En el caso de centros de atención subcontratados deberán incluir copia del contrato donde se especifique el servicio y número de trabajadores exclusivos para otorgarlo, el porcentaje para la atención exclusiva de la aseguradora deberá ser 100 por ciento.**

**8) PAGINA 24 Y 27 II.1.1, EXPERIENCIA DEL LICITANTE, II.1.2, ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, IV.1.1, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE RETIRO Y/O VIDA GRUPO,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS DIFERENTES APARTADOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN DONDE SE SOLICITAN CONTRATOS Y/O PÓLIZAS, SE PODRÁN PRESENTAR A DEMÁS DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS TAMBIÉN CARATULAS E PÓLIZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: Se permitirán presentar copias de carátulas de pólizas siempre y cuando se puedan corroborar los parámetros de valuación del RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUBRUBROS, II.1.1. EXPERIENCIA DEL LICITANTE, II.1.2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE y RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SUBRUBRO IV.1.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE RETIRO Y/O VIDA GRUPO.**

*[Handwritten signatures and initials]*  
32



ANEXO I  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
CONSOLIDADA PLURIANUAL  
SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS  
DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES  
17 DE ENERO DE 2018  
LA-006000998-E3-2018

**9) GENERALES.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: No se confirma, favor de remitirse a lo establecido en el ANEXO I.3, PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, MOVIMIENTOS Y PAGOS POR PARTE DE LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

ASIMISMO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA RESOLUCIÓN DÉCIMA TERCERA YA MENCIONADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SOLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO A ÉSTA POR EL AUDITOR, LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/O POR LA SHCP PROPORCIONAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE EN EL TIEMPO SOLICITADO POR EL AUDITOR O POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: Favor de remitirse a lo establecido en el ANEXO I.3, PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, MOVIMIENTOS Y PAGOS POR PARTE DE LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

50

33  
f.



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**10.- BASES, ANEXO I.4, ASEGURADOS, INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL, COLECTIVIDAD DEL SEGURO DE RETIRO. PÁGINA 120. AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL LISTADO CORRESPONDIENTE A LOS 533,979 ASEGURADOS EN FORMATO EXCEL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE, RFC, FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA, FECHA DE INGRESO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, EDAD, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta:** La información técnica incluida en el Anexo I.4 Información Técnica Adicional es con la que se cuenta.

**11.- BASES, FORMATO 1, MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA, PROPUESTA, CASOS RECLAMADOS (SINIESTROS) PAGINA 47. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS "CASOS RECLAMADOS" DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ÚNICAMENTE COMPRENDERÁ EN UN PERIODO DE CONTRATACIÓN A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 01 DE MARZO DE 2018 HASTA LAS 24:00 HRS DEL 29 DE FEBRERO DE 2020.**

**Respuesta:** De acuerdo con el Formato 1, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA, las aseguradoras participantes, deberán anotar en el espacio que aparece en blanco del tercer párrafo, el número de siniestros propuestos (propuesta de la aseguradora) durante la vigencia del contrato. Para establecer la vigencia del contrato favor de remitirse a la Precisión 5.

**12.- BASES, FORMATO 1, MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA, PROPUESTA, CASOS RECLAMADOS (SINIESTROS) PAGINA 47. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS "CASOS RECLAMADOS" SE REFIERE ÚNICAMENTE A LOS SINIESTROS PROCEDENTES OCURRIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

**Respuesta:** No se confirma, de acuerdo con el Formato 1, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA, las aseguradoras participantes, deberán anotar en el espacio que aparece en blanco del tercer párrafo, el número de siniestros propuestos (propuesta de la aseguradora) durante la vigencia del contrato.

49

34

ANEXO I  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
CONSOLIDADA PLURIANUAL  
SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS  
DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES  
17 DE ENERO DE 2018  
LA-006000998-E3-2018

13.- BASES, ANEXO I.2. CONDICIONES GENERALES. DECIMA SEPTIMA. SINIESTROS OCURRIDOS, REPORTADOS Y NO PAGADOS. PAGINA 103. LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO NÚMERO 010-LPN-28-001/2016, SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA A LA QUE LE FUE ADJUDICADO EL CONTRATO ANTES REFERIDO, DE ACUERDO CON SUS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, CONSIDERANDO LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO. FAVOR DE ACLARAR EN CASO DE QUE UN SINIESTRO QUEDE REGISTRADO EN LA ACTUAL COMPAÑÍA, CUÁL SERÁ EL CRITERIO A APLICAR PARA EL PAGO DE LA RECLAMACIÓN EN CASO DE PROCEDENCIA.

Respuesta: De acuerdo con la cláusula décima séptima del Anexo I.2 Condiciones Generales, los siniestros ocurridos y reportados durante la vigencia del contrato número 010-LPN-28-001/2016, serán pagados por la Aseguradora a la que le fue adjudicado el contrato antes referido, de acuerdo con sus condiciones de aseguramiento, considerando los artículos 81 y 82 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Por otra parte, de acuerdo con la cláusula décima sexta del Anexo I.2 Condiciones Generales, se entenderá como siniestros ocurridos y no reportados aquellos siniestros que habiendo ocurrido dentro de la vigencia del contrato, se reclamen y sean procedentes, en fechas posteriores a la conclusión de la referida vigencia. Los siniestros ocurridos y no reportados durante la vigencia del contrato número 010-LPN-28-001/2016, quedarán a cargo y serán pagados por la Aseguradora que resulte adjudicada en el proceso de licitación, al amparo de la cláusula sexta, cuando no se hayan rebasado los siniestros, y al amparo de la cláusula séptima cuando se haya rebasado el número de siniestros, de acuerdo con las condiciones de aseguramiento de dicho contrato, considerando los artículos 81 y 82 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

14.- BASES, ANEXO I.2. CONDICIONES GENERALES. DECIMA SEPTIMA. SINIESTROS OCURRIDOS, REPORTADOS Y NO PAGADOS. PAGINA 103. EN CASO DE QUE EL ASEGURADO INICIE TRÁMITE O EN CASO DE SOLICITAR CITA PARA INICIAR EL TRÁMITE O BIEN SE HAYA RECIBIDO EL COMUNICADO DE UNA POSIBLE RECLAMACIÓN A LA ASEGURADORA, EL SINIESTRO CORRESPONDERÁ A UNA POSIBLE RECLAMACIÓN PARA LA ASEGURADORA ADJUDICADA CON EL NÚMERO DE CONTRATO 010-LPN-28-001/2016.

*glt*<sup>35</sup>



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**Respuesta:** De acuerdo con la cláusula décima séptima del Anexo I.2 Condiciones Generales, los siniestros ocurridos y reportados durante la vigencia del contrato número 010-LPN-28-001/2016, serán pagados por la Aseguradora a la que le fue adjudicado el contrato antes referido, de acuerdo con sus condiciones de aseguramiento, considerando los artículos 81 y 82 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Por otra parte, de acuerdo con la cláusula décima sexta del Anexo I.2 Condiciones Generales, se entenderá como siniestros ocurridos y no reportados aquellos siniestros que habiendo ocurrido dentro de la vigencia del contrato, se reclamen y sean procedentes, en fechas posteriores a la conclusión de la referida vigencia. Los siniestros ocurridos y no reportados durante la vigencia del contrato número 010-LPN-28-001/2016, quedarán a cargo y serán pagados por la Aseguradora que resulte adjudicada en el proceso de licitación, al amparo de la cláusula sexta, cuando no se hayan rebasado los siniestros, y al amparo de la cláusula séptima cuando se haya rebasado el número de siniestros, de acuerdo con las condiciones de aseguramiento de dicho contrato, considerando los artículos 81 y 82 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

**15.- BASES, ANEXO I.2. CONDICIONES GENERALES. DECIMA SEPTIMA. SINIESTROS OCURRIDOS, REPORTADOS Y NO PAGADOS. PAGINA 103. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE DETALLAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE QUE UN SINIESTRO SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O AVISO DE RECLAMACIÓN.**

**Respuesta:** El procedimiento para el Pago de suma asegurada se encuentra señalado en la cláusula octava del Anexo I.2 Condiciones Generales.

**16.- BASES, ANEXO I.2. CONDICIONES GENERALES. DECIMA SEPTIMA. SINIESTROS OCURRIDOS, REPORTADOS Y NO PAGADOS. PAGINA 103. FAVOR DE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE, AVISO DE RECLAMACIÓN O PROCESO DE CITA QUE ACTUALMENTE SE TIENEN.**

**Respuesta:** La información técnica incluida en el anexo I.4 Información Técnica Adicional es con la que se cuenta.



**ANEXO I**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**CONSOLIDADA PLURIANUAL**  
**SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**  
**DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES**  
**17 DE ENERO DE 2018**  
**LA-006000998-E3-2018**

**17.- BASES, ANEXO I, PAG 71, 3. DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA HARÁ FRENTE ÚNICAMENTE A LOS CASOS RECLAMADOS DURANTE LA VIGENCIA A LICITAR, Y NO LOS OCURRIDOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE JUBILACIÓN.**

Respuesta: No se confirma, de acuerdo con la cláusula décima séptima del Anexo I.2 Condiciones Generales, los siniestros ocurridos y reportados durante la vigencia del contrato número 010-LPN-28-001/2016, serán pagados por la Aseguradora a la que le fue adjudicado el contrato antes referido, de acuerdo con sus condiciones de aseguramiento, considerando los artículos 81 y 82 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Por otra parte, de acuerdo con la cláusula décima sexta del Anexo I.2 Condiciones Generales, se entenderá como siniestros ocurridos y no reportados aquellos siniestros que habiendo ocurrido dentro de la vigencia del contrato, se reclamen y sean procedentes, en fechas posteriores a la conclusión de la referida vigencia. Los siniestros ocurridos y no reportados durante la vigencia del contrato número 010-LPN-28-001/2016, quedarán a cargo y serán pagados por la Aseguradora que resulte adjudicada en el proceso de licitación, al amparo de la cláusula sexta, cuando no se hayan rebasado los siniestros, y al amparo de la cláusula séptima cuando se haya rebasado el número de siniestros, de acuerdo con las condiciones de aseguramiento de dicho contrato, considerando los artículos 81 y 82 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

**18.- BASES, ASPECTOS GENERALES, SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE TIENE PREVISTO APLICAR ALGÚN PROGRAMA DE INCENTIVO PARA EL RETIRO VOLUNTARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: La información técnica incluida en el anexo I.4 Información Técnica Adicional es con la que se cuenta.

*[Handwritten marks: a large 'A' and a '6']*

*[Handwritten signature and date: '37' and 'f']*

*[Handwritten mark]*



SIN TEXTO

# **ANEXO 11**

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

Antes de dar inicio al acto se informa a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017; este evento será videograbado.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 19 de enero de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, ubicada en: Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, se reunieron los servidores públicos y asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Reglamento), así como del Apartado III inciso b) de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el C. Germán Alejandro Díaz Magdaleno, Director de Contratación "A", de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y con el punto 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocatoria a la Licitación, de las personas que hayan enviado el Escrito en el que expresen su interés en participar en la misma, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación.

Quien preside este acto, fue asistido por los representantes de la Unidad de Política y Control Presupuestario, en su carácter de Área Requirente, a quienes corresponde solventar las preguntas de carácter técnico; y los representantes del Área Contratante de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, a quienes corresponde solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que en este acto se cuenta con la presencia del **Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez**, Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para el presente procedimiento mediante oficio número UNCP/309/TU/743/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

### 1.- CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2018.

#### I.- DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió al registro de los asistentes y de los servidores públicos.

Quien presidió el acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	METLIFE MÉXICO, S.A.	Word y PDF	29
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	Word y PDF	22
3	SEGUROS ATLAS S.A.	Word y PDF	30
4	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Word y PDF	18
Total de preguntas recibidas en tiempo y forma			99

Asimismo, se hizo constar que de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley; 45 del Reglamento; y a lo establecido en el Apartado III de la Convocatoria, **NO** se recibieron fuera de tiempo solicitudes de aclaración a la misma.

De conformidad con los artículos 26, penúltimo párrafo de la Ley; y 45 de su Reglamento, a ese acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido se abrió la bóveda de CompraNet, misma que fue proyectada a los asistentes a esa reunión, a efecto de hacer constar que se dio cumplimiento a los plazos establecidos en el artículo 33 Bis de la Ley.

51

2

6

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**



### II.- SUSPENSIÓN DEL ACTO.

Se informó a los licitantes que la junta se suspendía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento, toda vez que por el volumen y complejidad de los cuestionamientos se requería mayor tiempo para dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma. Por tal razón, se programó la reanudación de la Junta de Aclaraciones a las 11:00 horas, del día 17 de enero del 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, ubicada en: Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México.

### 2.- CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2018.

Quien presidió el Acto, señaló que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley, se procedería a dar lectura a las precisiones realizadas por el área requirente, mismas que forman parte de la Convocatoria y deben ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

3

*[Handwritten signature]*

6

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

### 2.1.- PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

#### Precisión 1.

Dice:

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  
SUBRUBRO IV.1.2 CONDUSEF: Calificación de desempeño de atención a usuarios

La Convocante verificará las calificaciones otorgadas por la CONDUSEF en la página:  
<https://www.gob.mx/condusef/prensa/aumentan-46-las-reclamaciones-a-instituciones-financieras?idiom=es>

Debe decir:

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  
SUBRUBRO IV.1.2 CONDUSEF: Calificación de desempeño de atención a usuarios

La Convocante verificará las calificaciones otorgadas por la CONDUSEF en la página:  
[https://www.buro.gob.mx/general\\_gob.php?id\\_sector=22&id\\_periodo=15](https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=15)

#### Precisión 2.

Apartado VI.- Documentos y Datos que deberán presentar los licitantes, inciso p):-

Dice: "Anexo V"

Debe decir: "Anexo X"

#### Precisión 3.

Dice:

A NEXO I  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO

7.- Deducciones.

\*6. En caso de que la Aseguradora no entregue a la Dependencia la colectividad en medio magnético y en formato Excel la información de cada secretaría, órgano administrativo desconcentrado que administre directamente su contrato



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

entidad y organismo autónomo participante, y con el detalle por asegurado, de forma trimestral, a partir del inicio de vigencia del contrato, durante los 30 días naturales posteriores al cierre de cada trimestre, descrito en el numeral 5. Entregables, inciso c) de los Aspectos Generales del Anexo I "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio". Por cada día de atraso, se aplicarán deductivas de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), considerando que las secretarías, órganos administrativos desconcentrados que administren directamente su contrato, entidades y organismos autónomos participantes, entregaron en tiempo y forma su información."

**Debe decir:**

**ANEXO I  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO**

**7.- Deduciones.**

"6. En caso de que la Aseguradora no entregue a la Dependencia la colectividad en medio magnético y en formato Excel la información de cada secretaria, órgano administrativo desconcentrado que administre directamente su contrato, entidad y organismo autónomo participante, y con el detalle por asegurado, de forma trimestral, a partir del inicio de vigencia del contrato, durante los 30 días naturales posteriores al cierre de cada trimestre, descrito en el numeral 5. Entregables, inciso d) de los Aspectos Generales del Anexo I "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio". Por cada día de atraso, se aplicarán deductivas de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), considerando que las secretarías, órganos administrativos desconcentrados que administren directamente su contrato, entidades y organismos autónomos participantes, entregaron en tiempo y forma su información."

**Precisión 4.**

**Dice:**

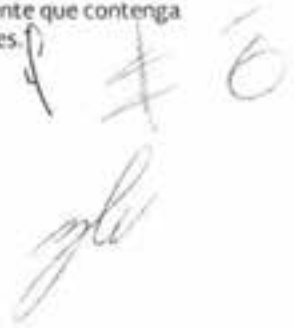
**ANEXO I  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO  
ASPECTOS GENERALES DEL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO"**

**3.3 Aspectos generales del servicio solicitado**

"e) Si el Asegurado desea que el pago se realice mediante depósito en su cuenta bancaria, es necesario indicarlo en su solicitud de pago y acompañar copia simple del contrato bancario o del estado de cuenta correspondiente que contenga la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), el que deberá contar con una vigencia no mayor a tres meses."

**Deber decir:**

**ANEXO I  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO**





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

### ASPECTOS GENERALES DEL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO"

#### 3.3 Aspectos generales del servicio solicitado

"e) Si el Asegurado desea que el pago se realice mediante depósito en su cuenta bancaria, es necesario indicarlo en su solicitud de pago y acompañar copia simple del contrato bancario o del estado de cuenta correspondiente que contenga la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), el que deberá contar con una vigencia no mayor a tres meses. Es decisión del asegurado el elegir la forma de pago, la cual será mediante cheque o transferencia bancaria"

#### **Precisión 5.**

**Dice:**

#### ANEXO 1.2 CONDICIONES GENERALES

"Vigésima. Vigencia

El presente contrato tiene vigencia a partir de la primera hora del día primero de marzo de dos mil dieciocho y concluye a las veinticuatro horas del día veintinueve de febrero de dos mil veinte."

**Deber decir:**

#### ANEXO 1.2 CONDICIONES GENERALES

"Vigésima. Vigencia

La vigencia del contrato será a partir del día 1 de marzo de 2018 y hasta el día 29 de febrero de 2020."

Dicha modificación deberá considerarse en todos los apartados de la Convocatoria, en los que se mencione la vigencia del contrato.

#### **Precisión 6.**

**Dice:**

#### MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA FORMATOS

Cédula 1.1.3 Dominio de Herramientas (personal directo y subcontratado).

Instrucciones:

W

f  
④

10  
gle  
\$

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

La base de datos deberá ser llenada en su totalidad. El Área de adscripción deberá ser homologada de acuerdo a las opciones mencionadas:

Área de adscripción  
Operativa  
Siniestros

**Debe decir:**

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FORMATOS

Cédula I.1.3 Dominio de Herramientas (personal directo y subcontratado).

Instrucciones:

La base de datos deberá ser llenada en su totalidad. El Área de adscripción deberá ser homologada de acuerdo a las opciones mencionadas:

Área de adscripción  
Equipo de atención de la cuenta  
Emisión  
Cobranza  
Siniestros  
Información / Reportes

**Precisión 7.**

**Dice:**

FORMATO 1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

"NOTA 2: Las aseguradoras participantes, deberán anotar en el espacio que aparece en blanco del segundo párrafo, el número de siniestros propuestos (propuesta de la aseguradora)."

**Debe decir:**

FORMATO 1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

"NOTA 2: Las aseguradoras participantes, deberán anotar en el espacio que aparece en blanco del tercer párrafo, el número de siniestros propuestos (propuesta de la aseguradora)."



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

### Precisión 8.

#### **Dice:**

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
FORMATOS

Cédula 1.1.2. A Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales (personal directo).

"En el caso del comprobante de pago de cuotas y Número de Cédula Profesional o Comprobante de estudios, se deberá indicar el folio de la página correspondiente a cada trabajador en la propuesta."

#### **Debe decir:**

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
FORMATOS

Cédula 1.1.2. A Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales (personal directo).

"En el caso del Número de Cédula Profesional o Comprobante de estudios, se deberá indicar el folio de la página correspondiente a cada trabajador en la propuesta."

### **2.2 RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se procedió a enviar a través de CompraNet, el archivo que contenía las respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma por los licitantes. Asimismo, se hizo constar que el acta contenía el Anexo I, consistente en 37 fojas útiles, correspondientes a las solicitudes de aclaración atendidas en su totalidad por la Convocante.

### **3.- SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN PARA OTORGAR PLAZO A LOS LICITANTES PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDERARAN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.**

Con el envío de las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se otorgó plazo hasta las **19:00** horas del día **17 de enero de 2018**, a fin de que los licitantes pudieran leer, y en su caso, formular las preguntas sobre las precisiones emitidas por la Convocante y las respuestas a las solicitudes de aclaración, para lo cual debían cumplir con lo siguiente:



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

- Remitir única y exclusivamente las preguntas a través de CompraNet, dando cumplimiento a los términos y condiciones que regulan el citado medio electrónico.

Finalmente, de conformidad con el artículo 46, fracción II del Reglamento, se informó que la continuación de la Junta de Aclaraciones sería a las **11:00 horas** del día **19 de enero de 2018**, en ese mismo lugar.

**3.- REANUDACIÓN DEL ACTO.**

Quien preside el acto, da inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y 46, fracción II del Reglamento, las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la Convocante, dentro del plazo establecido, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	Word y PDF	4
2	METLIFE MÉXICO, S.A.	Word y PDF	9
3	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Word y PDF	7
<b>Total de preguntas recibidas en tiempo y forma</b>			<b>20</b>

A fin de constatar el cumplimiento a los plazos establecidos por la Convocante, se abrió la bóveda de CompraNet, misma que fue proyectada a los asistentes a esta reunión:

*leg*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**



No. Preguntas	Pregunta	Respuesta	Fecha de Emisión	Estado
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SE PUEDE ENTREGAR EL ARCHIVO EN PDF...	11/01/2018	Resuelta
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SE PUEDE ENTREGAR EL ARCHIVO EN PDF...	11/01/2018	Resuelta
3	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SE PUEDE ENTREGAR EL ARCHIVO EN PDF...	11/01/2018	Resuelta
4	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SE PUEDE ENTREGAR EL ARCHIVO EN PDF...	11/01/2018	Resuelta
5	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SE PUEDE ENTREGAR EL ARCHIVO EN PDF...	11/01/2018	Resuelta
6	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SE PUEDE ENTREGAR EL ARCHIVO EN PDF...	11/01/2018	Resuelta
7	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SE PUEDE ENTREGAR EL ARCHIVO EN PDF...	11/01/2018	Resuelta
8	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SE PUEDE ENTREGAR EL ARCHIVO EN PDF...	11/01/2018	Resuelta
9	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SE PUEDE ENTREGAR EL ARCHIVO EN PDF...	11/01/2018	Resuelta
10	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SE PUEDE ENTREGAR EL ARCHIVO EN PDF...	11/01/2018	Resuelta

**3.1 RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.**

Acto seguido, el servidor público que preside el acto procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la Convocante, presentadas en tiempo y forma por los licitantes; así como a las respuestas otorgadas por la misma, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

1. PÁGINA 10 DE J.A. PREGUNTA 28 DE METLIFE. En relación a la respuesta otorgada a la pregunta antes indicada, favor de confirmar que el archivo entregado por la convocante donde contiene la colectividad, es de carácter informativo para realizar el análisis de carácter técnico del riesgo, por lo

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

que puede tener variaciones con la población real en la emisión y el pago de siniestros, entendemos entonces que dichas variaciones podrán ser objeto de incremento en la prima fija por variación en el riesgo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No se confirma.

**Respuesta: No se confirma, favor de apegarse a lo establecido en el ANEXO I.2 CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULA SEXTA PRIMA FIJA.**

2. PÁGINAS 14 Y 16 DE J.A. PREGUNTAS 8 Y 14 DE GNP. En relación a las respuestas otorgadas a las preguntas antes indicadas, se solicita amablemente confirmar que para el caso de los centros de atención subcontratados indicados en el inciso B del rubro respectivo, se deberá hacer mención, en el citado contrato de servicio, que el centro de atención subcontratado se obliga a cumplir los procesos declarados por el licitante en el rubro de metodología y plan de trabajo, ya que de lo contrario se estarían estableciendo condiciones preferentes para aquellos licitantes que oferten centros de atención subcontratado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta: No se confirma, se informa que no existen condiciones preferentes toda vez que los centros de atención subcontratados deberán cumplir con los procesos descritos en el rubro III.1.1 PROPUESTA DE TRABAJO de la Matriz de Evaluación de la Convocatoria y deberán incluir copia del contrato donde se especifique el servicio y número de trabajadores exclusivos para otorgarlo, el porcentaje para la atención exclusiva de la aseguradora deberá ser 100 por ciento, de acuerdo con el rubro I.2.2 COBERTURA NACIONAL de la Matriz de Evaluación de la Convocatoria.**

3. PÁGINA 28 DE J.A. PREGUNTA 27 ATLAS INCISO B. En relación a la respuesta otorgada a la pregunta antes indicada, se solicita amablemente a la Convocante indicar si existe algún programa permanente que incentive la jubilación o retiro de los asegurados elegibles, incluso desde procesos anteriores, lo anterior derivado de observar una tendencia creciente fuerte en el patrón de retiros desde el 2011 (últimos seis años). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta: Se reitera que la información técnica incluida en el anexo I.4 Información Técnica Adicional es con la que se cuenta.**

4. PÁGINA 18 DE J.A. PREGUNTA 20 GNP. En relación a la respuesta otorgada a la pregunta antes indicada, y dado que de la siniestralidad presentada para este proceso se observa una tendencia creciente fuerte en la frecuencia de siniestros a medida que transcurre el tiempo, se solicita



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

amablemente a la Convocante reconsiderar su respuesta a la pregunta en mención, incrementando el porcentaje mencionado en la Cláusula séptima "Prima por Administración" que deberá pagar la Secretaría de 3% a 4.5%, con el fin de que la aseguradora pueda afrontar los gastos de operación y requerimientos de capital necesarios para operar esta póliza. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en el ANEXO I.2 CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULA SÉPTIMA "PRIMA POR ADMINISTRACIÓN" y FORMATO 1, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA de la Convocatoria.**

#### **PREGUNTAS EFECTUADAS POR METLIFE MÉXICO, S. A.**

1. Pregunta No. 1 de MetLife México, S.A.- Se pide a la Convocante indicar cuál será el procedimiento y el Área responsable a la que se debe acudir, en los casos en que alguna Secretaría, Órgano Administrativo Desconcentrado, Entidad y Organismo Autónomo participante, contando con el presupuesto aprobado, no cumpla con el pago de la prima de acuerdo al Calendario del Anexo I.3.3. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: El procedimiento y el Área responsable a la que se debe acudir, en los casos en que alguna Secretaría, Órgano Administrativo Desconcentrado, Entidad y Organismo Autónomo participante, contando con el presupuesto aprobado, no cumpla con el pago de la prima de acuerdo al Calendario del Anexo I.3.3 de la Convocatoria, le será informado por la Dependencia a la aseguradora adjudicada.**

2. De acuerdo a la respuesta de la pregunta No. 8 de Grupo Nacional Provincial, S. A. B. y pregunta 7 Seguros Banorte, S. A. de C. V. Grupo Financiero Banorte en la junta de aclaraciones.- agradeceremos a la Convocante confirmar que en el caso de Centros de Atención Subcontratados, deberán incluir copia del contrato donde se especifique el servicio y número de trabajadores exclusivos para otorgarlo, el porcentaje para la atención exclusiva de la aseguradora deberá ser 100%. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se confirma, ya que de acuerdo con el rubro I.2.2 COBERTURA NACIONAL, de la Matriz de Evaluación, inciso b), párrafo tercero: "En el caso de centros de atención subcontratados deberán incluir evidencia del usufructo de los mismos especificando el número de trabajadores exclusivos para la atención de la aseguradora. El porcentaje para la atención exclusiva de la aseguradora deberá ser 100 por ciento y podrá acreditarse mediante la**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

presentación de un escrito por separado, en donde se indique el número total de empleados destinados al servicio exclusivo para la atención, así como copia del registro de autorización correspondiente ante la CNSF."

- De acuerdo a la respuesta de la pregunta No. 6 de Seguros Banorte, S. A. de C. V. Grupo Financiero Banorte en la junta de aclaraciones.- Agradeceremos a la Convocante confirmar que para los centros de atención no subcontratados, el requerimiento podrá ser solventado a través de la presentación del Resumen de Validación Exitosa (SISTEMA SEIVE) y el Archivo TXT, correspondientes al reporte regulatorio RR1 (Información Corporativa), en donde se aprecia la dirección, el estatus y tipo de oficina que mantiene el centro de atención; este reporte se presenta trimestralmente ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y en conjunto con el comprobante de domicilio reciente se puede comprobar y validar que se encuentran vigentes. Adicionalmente se incluye como Anexo 1, la Guía para la elaboración del reporte regulatorio mencionado, que solicita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, regulador de las instituciones de Seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se confirma, favor de apegarse a lo establecido en el RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO 1.2.2 COBERTURA NACIONAL INCISO A) e INCISO B), de la Convocatoria.**

- Pregunta No. 11 de MetLife México, S.A.- Se aclara a la Convocante que la respuesta otorgada no corresponde al planteamiento de la pregunta, toda vez que no se refiere al archivo del reporte de siniestralidad. La pregunta hace referencia al acuse que se señala en el párrafo:

"Dentro de dicho periodo de tiempo se deberá entregar copia del acuse de entrega de la información señalada en el presente numeral a la Dependencia."

Lo que se solicita es que el acuse a que se hace referencia se entregue 15 días hábiles después de la entrega del reporte de la siniestralidad, lo anterior porque la complejidad de la distribución geográfica, dificulta su entrega en tiempo. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se acepta su solicitud, toda vez que la pregunta 11 de MetLife México S.A., hace referencia al Anexo 1. Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Número 7, Inciso 3.-, que a la letra señala: "3. En caso de que la Aseguradora no entregue a la Dependencia en medio magnético y en Excel, dentro de los 10 días hábiles siguientes al término de cada mes, el reporte de la siniestralidad consolidada, descrito en el numeral 5. Entregables, inciso b) de los Aspectos Generales del Anexo I "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio". Por cada día de atraso, se aplicarán deductivas de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)."**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

5. Pregunta No. 17 de MetLife México, S.A.- Se pide a la Convocante confirmar de acuerdo a su respuesta, entendemos que se refiere a todas las hojas de servicio de las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidad y Organismos Autónomos participante en las que laboró el Servidor Público. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se confirma, favor de remitirse a los requisitos establecidos en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio, Aspectos Generales, numeral 3.3, Descripción del Servicio Solicitado y la Cláusula Octava del Anexo 1.2 Condiciones Generales, de la Convocatoria.**

6. Pregunta No. 19 de MetLife México, S.A.- De acuerdo a la respuesta otorgada y toda vez que se entregará posterior al fallo de la licitación, se pide a la Convocante confirmar que en dicho layout se incluirán el CURP del asegurado, mismo que se solicita en el reporte de siniestralidad y los cuales deben ser proporcionados en la base de datos inicial.- Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se confirma, la Dependencia hará del conocimiento de las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes, así como de la aseguradora adjudicada, el Layout que se utilizará para el reporte inicial de la colectividad.**

7. Pregunta No. 22 y 23 de MetLife México, S.A.- A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales, se pide a la Convocante indicar los plazos para la entrega de la información del artículo 492, toda vez que en Anexo 1.3, sólo se indica: "El horario para la recepción de documentación relacionada con el servicio será en días hábiles de trabajo en horario de 9 de la mañana a 3 de la tarde.", pero no se establece el plazo a que hace referencia en su respuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se informa al licitante que la información requerida se encuentra señalada en el Anexo 1.3 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, MOVIMIENTOS Y PAGOS POR PARTE DE LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS, de la Convocatoria.**

8. Pregunta No. 9 de Grupo Nacional Provincial S.A.B.- Atentamente se pide a la Convocante confirmar que solo la última hoja de los documentos solicitados, son firmados por el representante legal y el resto, sólo llevan su rúbrica.- Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se confirma.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

9. Pregunta No. 29 de Seguros Atlas S.A., inciso b.- De acuerdo a la respuesta y con el propósito de que todas las licitantes participen en igualdad de condiciones, se solicita a la Convocante se sirva proporcionar el importe de las primas mensuales pagadas por el total de la colectividad, en la vigencia actual.- Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se desecha la pregunta de la licitante, toda vez que la misma no corresponde a lo planteado en la pregunta No. 29, inciso b) de Seguros Atlas S.A.; lo anterior con fundamento a lo establecido en los artículos 45, sexto párrafo y 46, fracción IV del Reglamento de la Ley.**

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**

1. RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 9 DE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE Y RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 23 DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTA PREGUNTA SE REFIERE A LA OBLIGACIÓN QUE ESTABLECIÓ LA AUTORIDAD EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS PARA ESTABLECER MEDIDAS PARA REVENIR Y DETECTAR ACTOS, OMISIONES U OPERACIONES CONSTITUTIVOS DE ALGÚN DELITO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, ES POR ESO QUE OBLIGA A LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS INTEGRAR EXPEDIENTES DE SUS CLIENTES, PORQUE EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PUEDE SOLICITARLOS. LO QUE LA CONVOCANTE CONTESTO EN ESTA PREGUNTA NO TIENE NADA QUE VER CON EL ANEXO I.3, DENOMINADO PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, MOVIMIENTOS Y PAGOS POR PARTE DE LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS, POR LO QUE DE LA MANERA MAS RESPETUOSA Y CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA ESTABLECE:

**"LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES"**

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE A LA ASEGURADORA GANADORA SE LE PROPORCIONEN POR CADA SECRETARÍA, ENTIDAD Y ORGANISMO PARTICIPANTE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

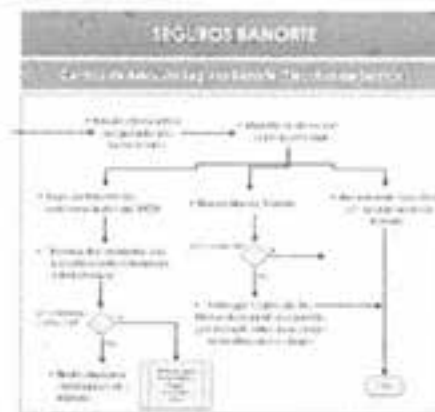
### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**Respuesta: De acuerdo con lo señalado en el Anexo I.3 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, MOVIMIENTOS Y PAGOS POR PARTE DE LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS, de la Convocatoria, se le entregará a la asegurada adjudicada la documentación e información para la identificación del cliente.**

2. RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 4 DE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE Y RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 2 DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS (FLUJOS DE PROCESOS) QUE SOLICITA SON COMO LOS DEL SIGUIENTE EJEMPLO:



**Respuesta: Se confirma.**

3. EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ESTOS FLUJOS DEBERÁN SER LOS MISMOS QUE CONTIENGA EL PLAN DE TRABAJO YA QUE SERÁ EL PERSONAL QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA PROPORCIONARÁN EL SERVICIO DE SEGURO DE RETIRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**Respuesta: No se confirma, el Plan de trabajo señalado en el rubro III.1.1 PROPUESTA DE TRABAJO de la Matriz de Evaluación de la Convocatoria, deberá contener el documento a través del cual el licitante señale cómo aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través de la cual prestará el servicio, incluyendo los que haya señalado en el rubro "capacidad de los recursos económicos" y "cobertura nacional". Se presentará un modelo de atención desarrollado para la atención del sector público, en donde se detallen: los procesos, la descripción de puestos, las actividades, los roles y las responsabilidades del personal operativo y directivo. El modelo debe ser especialmente diseñado para la Administración Pública Federal que garantice al menos la conciliación trimestral de la información y la mejora continua del servicio, considerando tanto la prestación el servicio a la colectividad y sus beneficiarios, como el seguimiento oportuno y suficiente de la administración del contrato que se licita.**

4. RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 5 DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ADEMÁS DE LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS EVALUADORES ACREDITADOS, TAMBIÉN SE PODRÁN CONSIDERAR LAS PERSONAS ACREDITADAS, AUTORIZADAS, RECONOCIDAS O CUALQUIER OTRA FIGURA RECONOCIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta: No se confirma, la empresa que emita el certificado debe ser un organismo evaluador acreditado con alguna de las normas aplicables, y en temas relacionados con el servicio licitado como ISO en siniestros o similares.**

**Se deberá incluir como máximo sólo una certificación por trabajador, siendo ésta la de mayor renombre en el ramo de Seguro de Vida y no se considerarán para fines de la calificación certificaciones que no tengan relación con dicho ramo. Aclarando que las personas acreditadas, autorizadas, reconocidas o cualquier otra figura reconocida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), podrán contabilizar en los términos de la presente.**

5. RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 14 DE SEGUROS ATLAS, S.A. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO, PODRÁN ESTAR DIRIGIDAS A CUALQUIER DEPENDENCIA, ENTIDAD, U ORGANISMO AUTÓNOMO O A QUIEN CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta: Se confirma.**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
No. de COMPRANET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

6. RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 25 DE SEGUROS ATLAS, S.A. SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE EL DERECHO A TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS A CESAR LOS EFECTOS DEL CONTRATO Y CONSECUENTEMENTE A NO PAGAR LOS SINIESTROS DURANTE LOS PLAZOS EN DONDE NO HAYA PAGO DE PRIMA, A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

**CAPITULO III**  
**La Prima**

*"Artículo 40.- Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento."*

LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE CONTRAVIENE LO ESTABLECIDO POR ESTA DISPOSICIÓN LEGAL, AL OBLIGAR A PAGAR SINIESTROS CUANDO NO HAYA PAGO DE PRIMA, POR LO QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL SUPUESTO DE QUE A FALTA DE PAGO DE PRIMA SE SUSPENDA EL PAGO DE SINIESTROS HASTA EN TANTO LA DEPENDENCIA SE REGULARICE EN SUS PAGOS DE PRIMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en el NUMERAL 4. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO de los ASPECTOS GENERALES DEL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO" de la Convocatoria.**

7. RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 5 DE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI NOS PUEDEN CONSIDERAR COMO COMPROBANTES DE ESTUDIOS KARDEX Y/O TIRA DE MATERIAS, PORQUÉ LA CÉDULA I.1.2.A Y A CÉDULA I.1.2.B EN GRADO ACADÉMICO CONSIDERAN CARRERA TRUNCA, PORQUE EN ESTE CASO AL NO HABER CONCLUIDO LA CARRERA NO SE PUEDE TENER CÉDULA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta: Se reitera la respuesta a la pregunta 5 de Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. De conformidad con lo solicitado en el Subrubro I.1.2, Competencia de los**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**Recursos Humanos de la Matriz de Evaluación, es necesario que acrediten contar con trabajadores con nivel académico mínimo de Licenciatura.**

**4.- CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes, asimismo en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) para efectos de su notificación. Se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Segundo Piso, Colonia C.T.M, Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar en la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las **11:30** horas del día 19 de enero de 2018, se da por terminado el Acto. La presente acta consta de **21 fojas útiles**, firmado al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

**POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Germán A. Díaz Magdaleno	Director de Contratación "A"	
Álvaro Vargas González	Subdirector de Contratación de Servicios	





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**AREA REQUIRENTE: UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ángel Gámez González	Director General Adjunto de Seguros Institucionales	
Oscar Arguelles Guerrero	Director de Seguros Institucionales	

**POR LA UNIDAD DE SEGUROS, PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

**POR LA SUBPROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ignacio Díaz Soto Carpizo	Jefe de Departamento	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SEP**

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez	

-----FIN DEL ACTA-----  
-----



# **ANEXO 12**



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

Antes de dar inicio al acto se informa a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017; este evento será videograbado.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 29 de enero de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, ubicada en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480; se reunieron los servidores públicos, asistentes y observadores, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones motivo la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 27, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 47 y 48 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento); y lo previsto en el Apartado III inciso b) de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el C. Fernando Ernesto Verduzco Padilla, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante, en apego a lo dispuesto en el numeral 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Quien preside este acto, fue asistido por los representantes de la Unidad de Política y Control Presupuestario, en su carácter de Área Requirente, así como el representante del Órgano Interno de Control, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que en este acto se cuenta con la presencia del **Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez**, Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para el presente procedimiento mediante oficio número UNCP/309/TU/743/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017.

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento, el servidor público que preside el acto procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el Sistema que existen **03 (tres)** proposiciones enviadas por los siguientes licitantes y recibidas conforme a lo establecido en la convocatoria a la Licitación, tal y como se muestra en la pantalla:

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

Núm.	Licitantes que presentaron proposiciones en este Acto a través de CompraNet
1	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
2	MetLife México, S.A.
3	Seguros Atlas, S.A.

Procedimiento: 855777 - SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES  
Especie: 188744 - SEGURO DE RETIRO  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/01/2018 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Muestra de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | **Fallo**

Resumen de Posturas | Propuesta Técnica | Propuesta Económica | **Evaluación de la Oferta de Posturas**

Respuestas para Evaluar

Código	POST (Nombre Empresa)	Fecha Propuesta (dd/mm/aaaa)	Hora de Licitación	Respuestas a las Preguntas
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	8	29/01/2018 08:13:47 AM	✓
2	METLIFE MEXICO, S.A.	8	29/01/2018 07:26:15 PM	✓
3	SEGUROS ATLAS SA	8	28/01/2018 04:14:13 PM	✓

1 de 1

*Handwritten notes on the right side of the screenshot, including a large 'B' and '15/1'.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'zh', 'P. J.', and '9/1'.*



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

Acto seguido se llevó a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron a través de CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido; haciendo constar lo siguiente:

**LISTADO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS GENERALES**

APARTADO DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTO	LICITANTES		
		Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	MetLife México, S.A.	Seguros Atlas, S.A.
Anexo I	<b>Propuesta Técnica:</b> Deberá contener la descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en las "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" de esta convocatoria.	Sí presentó	Sí presentó	Sí presentó
Formato 1	<b>Propuesta Económica:</b> Los licitantes deberán presentar sus propuesta por el total de los servicios solicitados en la partida única, conforme a lo indicado en el "Modelo de Propuesta Económica" de esta convocatoria a la licitación.	Sí presentó	Sí presentó	Sí presentó
Apartado III inciso i) Formato 7	<b>Acreditación de Personalidad:</b> El licitante deberá anexar en su documentación distinta a la proposición, "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica de su representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla o cédula profesional) de su representante legal, en el caso de proposición conjunta, este escrito se presentará por cada participante.	Sí presentó	Sí presentó	Sí presentó
Apartado VI inciso b) Formato 4	<b>Escrito de nacionalidad del licitante:</b> Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana en los términos del artículo 35 del Reglamento, en el caso de proposición conjunta, este escrito se presentará por cada participante.	Sí presentó	Sí presentó	Sí presentó
Apartado VI inciso e) Formato 8	<b>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley:</b> Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo establecido en los artículos 50 y 60 de la Ley Para el caso de proposiciones conjuntas, este escrito se presentará por cada persona que participe.	Sí presentó	Sí presentó	Sí presentó
Apartado VI inciso f)	<b>Declaración de Integridad:</b> Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad de conformidad a lo establecido en los artículos 29 fracción IX de la Ley y 39, fracción VI inciso f) del Reglamento, en el caso de proposición conjunta, este escrito se presentará por cada participante.	Sí presentó	Sí presentó	Sí presentó

*JH*  
*SA*  
*CP*  
*6*

*44*

*[Signature]*

*[Signatures]*





**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

APARTADO DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTO	LICITANTES		
		Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	MetLife México, S.A.	Seguros Atlas, S.A.
<p><b>Apartado VI inciso g)</b></p>	<p><b>Participación de empresas con personal con discapacidad:</b> La Licitante deberá presentar los folios de los avisos de alta al régimen obligatorio del IMSS, en archivo Excel de acuerdo a la <b>Cédula I.3.1.</b> de los trabajadores con discapacidad que tengan antigüedad mayor a 6 meses. Adicionalmente, la Licitante deberá presentar los avisos de alta al régimen obligatorio al IMSS de los trabajadores reportados en el archivo Excel.</p>	Sí presentó	Sí presentó	Sí presentó
<p><b>Apartado VI inciso h)</b> <b>Formato 5</b></p>	<p><b>Participación de Mipymes:</b> Las micro, pequeñas y medianas empresas que participen en la licitación, deberán presentar en su caso la <b>"Manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación"</b> que cuentan con ese carácter, (micro, pequeña y mediana empresa), de la presente convocatoria a la licitación. En caso de que los licitantes que participen en el procedimiento de licitación no se ubiquen en este supuesto, bastará que así lo manifiesten o bien, la no presentación de este formato, no generará alguna consecuencia en su perjuicio.</p>	Sí presentó	Sí presentó	Sí presentó
<p><b>Apartado VI inciso j)</b></p>	<p><b>Convenio de participación conjunta:</b> Los licitantes que presenten participación conjunta deberán incluir en su proposición el convenio firmado por cada una de las personas que integran la proposición conjunta en los términos del artículo 34 de la Ley, 44 y 48 fracción VIII, último párrafo del Reglamento, para tal caso la no presentación del convenio será motivo de desechamiento. Para la participación directa, no aplica.</p>	Presenta escrito señalando que no aplica	Presenta escrito señalando que no aplica	Presenta escrito señalando que no aplica
<p><b>Apartado VI inciso l)</b></p>	<p><b>Escrito de aceptación:</b> Escrito libre de aceptación, en términos del numeral 29 del Acuerdo, mediante el cual el licitante manifieste su aceptación de que se tenga por no presentada su proposición cuando el o los archivo (s) electrónico (s) en que se contengan y/o demás información enviada a través de CompraNet no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.</p>	Sí presentó	Sí presentó	Sí presentó
<p><b>Apartado VI inciso m)</b></p>	<p><b>Curriculum:</b> El licitante deberá presentar su curriculum, incluyendo la relación de principales clientes con domicilio y teléfono de los mismos.</p>	Sí presentó	Sí presentó	Sí presentó
<p><b>Apartado VI inciso n)</b> <b>Anexo IV</b></p>	<p><b>Escrito de confidencialidad:</b> Manifestación en la que el licitante se obligue a mantener la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que la Convocante le proporcione, por lo que se compromete a no divulgar ni a utilizar la información que conozca en el desarrollo y</p>	Sí presentó	Sí presentó	Sí presentó

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks]*



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

APARTADO DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTO	LICITANTES		
		Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	MetLife México, S.A.	Seguros Atlas, S.A.
	cumplimiento de este servicio, así como, cuidar los documentos y sistemas de información a que tuviere acceso, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, resguarde, registre o genere derivado de la puesta en operación y entrega de los servicios requeridos, durante la vigencia del servicio.			
<b>Apartado VI Inciso q)</b>	<b>Autorización para operar el ramo de vida:</b> El licitante deberá presentar la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar el Ramo de vida, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante.	<b>Sí presentó</b>	<b>Sí presentó</b>	<b>Sí presentó</b>

**LISTADO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES**

PUNTOS O PORCENTAJES	LICITANTES		
	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	MetLife México, S.A.	Seguros Atlas, S.A.
<b>DOCUMENTOS RELATIVOS AL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES</b>	<b>Sí presentó</b>	<b>Sí presentó</b>	<b>Sí presentó</b>

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I del Reglamento de la Ley.

Acto seguido se deja constancia de los folios que se incluyen en las proposiciones enviadas por los Licitantes:

**LICITANTE: Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**

Nombre del archivo o carpeta	Folio inicial	Folio Final
Documentación Legal y Administrativa	000001	000079
Propuesta Técnica	00001	00061
Documentos presentados para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes	000001	001392
	Presentó 5 archivos en Excel	
Propuesta Económica	1	3

*Handwritten initials*

*Handwritten signatures and initials*



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**LICITANTE: MetLife México, S.A.**

Nombre del archivo o carpeta	Folio inicial	Folio Final
Documentación Legal y Administrativa	1	130
Propuesta Técnica	1	74
Documentos presentados para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes	1	2820
	Presentó 3 archivos en Excel	
Propuesta Económica	1	4

**LICITANTE: Seguros Atlas, S.A.**

Nombre del archivo o carpeta	Folio inicial	Folio Final
Documentación Legal y Administrativa	0000001	0000048
Propuesta Técnica	0000001	0000056
Documentos presentados para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes	0000001	0001125
	Presentó 4 archivos en Excel	
Propuesta Económica	0000001	0000001

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo del Reglamento, se dio lectura al número de siniestros ofertados por los licitantes conforme a lo solicitado en la Convocatoria, anexando a esta Acta, copia de las proposiciones económicas de los licitantes, como se consigna a continuación:

**LICITANTE: Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**

Seguro de Retiro para las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes	Número de siniestros ofertados
	28,325

*[Handwritten signatures and initials are present in the bottom right area of the page, including a large signature and several initials.]*



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**LICITANTE: MetLife México, S.A.**

Seguro de Retiro para las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes	Número de siniestros ofertados
	23,760

**LICITANTE: Seguros Atlas, S.A.**

Seguro de Retiro para las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes	Número de siniestros ofertados
	20,000

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley, y lo indicado en el Apartado III, Subapartado Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, inciso j) de la Convocatoria a la Licitación, el resumen Técnico y Económico (CompraNet), la propuesta económica y la documentación distinta de cada proposición respecto de los documentos que integran la propuesta técnica y económica, fue rubricada en su totalidad por el C. Angel Gámez González, Director General Adjunto de Seguros Institucionales, en su calidad de área requirente y técnica.

Respecto de los documentos que integran la propuesta técnica y los requerimientos técnicos, atendiendo al volumen de la documentación recibida, con fundamento en lo previsto en el Apartado III, Subapartado Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, inciso j) de la Convocatoria a la Licitación, el criterio para la rúbrica será el siguiente: la documentación referida será resguardada en dispositivo (s) electrónico (s) de almacenamiento (DVD) que será (n) rubricado (s) en su parte frontal por el C. Angel Gámez González, Director General Adjunto de Seguros Institucionales.

Con objeto de llevar a cabo el análisis detallado de las proposiciones presentadas, se hace entrega en este acto al representante de la Dirección General Adjunta de Seguros Institucionales de la Unidad de Política y Control Presupuestario en su calidad de área requirente, de las propuestas técnicas y económicas, para las evaluaciones correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley.

La evaluación de la documentación legal y administrativa se llevará a cabo por el titular del área contratante o en quien se delegue dicha facultad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley, 47 y 48 del Reglamento, las proposiciones se recibieron para su evaluación, y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **06 de febrero de 2018**, a las **18:00 horas**, en la Sala de Juntas de la

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, ubicada en Calzada de la Virgen, número 2799, Edificio "C", Primer piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VI del Reglamento, se informa a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante ganador, deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su Representante para suscribir el contrato correspondiente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos de lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen, número 2799, Edificio "C", Segundo piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar en el que se encontrará disponible un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este Acto, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que el representante del Órgano Interno de Control manifestó que se verificó que ninguno de los licitantes que presentaron proposición se encuentran en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública.

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta, siendo las 12:30 horas del día 29 de enero de 2018, se da por terminado el Acto, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, la cual consta de 19 fojas útiles, de las cuales 11 corresponden al presente documento y 08 a las propuestas económicas presentadas por los licitantes.

**FIN DE TEXTO**

*H  
D  
E*

*M*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Fernando Ernesto Verduzco Padilla	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
Germán A. Díaz Magdaleno	Director de Contratación "A"	
Carlos Alberto Sánchez Ochoa	Director de Contratación "B"	

**ÁREA REQUERENTE: UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Angel Gámez González	Director General Adjunto de Seguros Institucionales	
Oscar Argüelles Guerrero	Director de Seguros Institucionales	





**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Alberto Hernández Alonso	Subdirector de Seguros de Vida, GMM Y SSI	

POR LA UNIDAD DE SEGUROS, PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
José Mateo Villafañá Monroy	Jefe de Departamento de Seguro de Daños	

POR LA SUBPROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ignacio Díaz Soto Carpizo	Jefe de Departamento de Auditoría	

*H*

*U.*

*6*

*/*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

10 / *[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SEP

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez	

OBSERVADORES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Ernesto López Rodríguez	MetLife México, S.A.	
Karla Álvarez Robles	MetLife México, S.A.	
Dante González Rico	Grupo Nacional Provincial, S.A.B	

-----  
FIN DEL ACTA  
-----

*Handwritten notes and signatures:*  
#16  
g.  
g.  
11/c

*Handwritten initials:*  
mg  
Lg



Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional LA-006000998-E3-2018  
Número de identificación interno: LPN-001/2018  
Para la contratación consolidada plurianual del "Seguro de Retiro para las Secretarías,  
Organos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes".

## FORMATO 1

### MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional LA-006000998-E3-2018  
Número de identificación interno: LPN-001/2018  
Para la contratación consolidada plurianual del "Seguro de Retiro para las Secretarías,  
Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes".

**FORMATO 1**  
**MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA**  
**(EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)**

<b>NOMBRE: DEL LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.</b>	<b>REG. FED. DE CONTRIBUYENTES: GNP9211244P0</b>
<b>HOJA NUM: 1</b>	
<b>DIRECCIÓN: AVENIDA CERRO DE LAS TORRES 395, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACAN C.P. 04200</b>	
<b>TELÉFONO: 5227 3999 Ext. 3548</b>	
<b>FECHA: CIUDAD DE MÉXICO A 29 DE ENERO DE 2018</b>	

**NOTA 1:** Para la presentación de sus propuestas, se solicita sea en papel membretado de la aseguradora e incluir los siguientes datos: nombre de la aseguradora, domicilio, RFC, teléfono, nombre y firma del representante legal y la vigencia de la cotización.

**NOTA 2:** Las aseguradoras participantes, deberán anotar en el espacio que aparece en blanco del tercer párrafo, el número de siniestros propuestos (propuesta de la aseguradora). (Precisión 7)

**PROPUESTA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción IX, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, las primas a pagar no deberán incluir derecho de póliza ni el IVA.

La prima mensual del Seguro de Retiro, por cada servidor público asegurado, tendrá un importe fijo de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Bajo este importe la aseguradora cubrirá hasta 28,325 casos reclamados (siniestros) durante la vigencia del contrato. En caso de que se rebase el número de casos reclamados (siniestros) propuestos, se pagará el importe de los siniestros en exceso más el 3% sobre el importe de los siniestros excedentes, por concepto de gastos de administración.

\* Se deberá anotar en el espacio que aparece en blanco del tercer párrafo, el número de siniestros propuestos (propuesta de la aseguradora) durante la vigencia del contrato. (Pregunta 11 y 12, Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte)

\* La vigencia del contrato será a partir del día 1 de marzo de 2018 y hasta el día 29 de febrero de 2020. (Precisión 5)

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** Una vez recibidas las proposiciones éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que la presente propuesta se considera vigente dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional LA-006000996-E3-2016  
Número de identificación interno: LPN-001/2016  
Para la contratación consolidada plurianual del "Seguro de Retiro para las Secretarías,  
Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes".

**NOTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

\* La prima establecida por la convocante es la que resulta de los análisis estadísticos realizados por la misma, así como del presupuesto autorizado para el proceso licitatorio. El licitante deberá ofertar el número de siniestros a cubrir con la prima fija de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.). (Pregunta 19, Grupo Nacional Provincial, S.A.B.)

\* La prima mensual por cada servidor público asegurado, tendrá un importe fijo de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), de los cuales las secretarías, entidades y órganos autónomos participantes cubrirán \$35.45 (TREINTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.) y \$14.55 (CATORCE PESOS 55/100 M.N.) serán a cargo del Asegurado. El Gobierno Federal se encargará de la dispersión de la totalidad de la prima. La colectividad presentada en la Licitación es la que actualmente cuenta con esta prestación. (Pregunta 19, Seguros Atlas, S.A.)

\* Se deberá presentar una sola póliza con la vigencia del día 1 de marzo de 2016 y hasta el día 29 de febrero de 2020. (Pregunta 23, Seguros Atlas, S.A.)

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

NOMBRE Y FIRMA: MIGUEL ÁNGEL AGUILAR CORTÉS





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO: LPN-001/2018  
NÚMERO DE COMPRA.NET: LA-006000998-E3-2018  
PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES"

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,  
OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE  
IDENTIFICACIÓN INTERNO: LPN-001/2018  
NÚMERO DE COMPRA.NET: LA-006000998-E3-2018  
PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS  
SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS  
AUTÓNOMOS PARTICIPANTES"

**Propuesta  
Económica**

  
**Ernesto Manuel López Rodríguez**  
Representante Legal de MetLife México, S. A.

MetLife México, S.A.

Bld. Manuel Ávila Camacho Número 32, pisos SKL, 14 a 20 y PH, Colonia Lomas de Chapultepec,  
Código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Teléfono 5328 7000,  
Lada sin costo 01 800 00 METLIFE (538 5433) www.metlife.com.mx



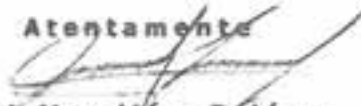


Ciudad de México, a 29 de Enero de 2018.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios  
Dirección de Contratación y Servicios  
**Presente**

El que suscribe, Ernesto Manuel López Rodríguez, en mi carácter de Representante Legal de MetLife México, S. A., y en cumplimiento al requerimiento establecido en el Apartado V, Criterio de Evaluación de Proposiciones, Evaluación Técnica, Rubro I. Capacidad del Licitante, I.1 Capacidad de los Recursos Humanos, I.1.1 Experiencia de los Recursos Humanos, de la Licitación Pública Electrónica Nacional Consolidada Plurianual con Número de identificación interno: LPN-001/2018, Número de CompraNet: LA-006000998-E3-2018, Objeto de la Licitación: Contratación Consolidada Plurianual del "Seguro de Retiro para las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes"; se presenta la Propuesta Económica la cual considera:

- 1) Las modificaciones en el Formato 1, derivadas de la Precisión No. 7 de la Convocante, en la Junta de Aclaraciones.
- 2) El número de siniestros ofertados, con la prima fija por asegurado, de \$50.00 (Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), no se modificará durante la vigencia del contrato.
- 3) La prima establecida por la Convocante es la que resulta de los análisis estadísticos realizados por la misma, así como del Presupuesto autorizado para el proceso licitatorio. El licitante deberá ofertar el número de siniestros a cubrir con la prima fija de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- 4) Las primas que se deriven del contrato, no incluirán derechos de póliza, ni IV.A.
- 5) El importe de la prima neta, se pagará conforme al calendario de pagos establecido.
- 6) El procedimiento y el Área responsable a la que se debe acudir, en los casos en que alguna Secretaría, Órgano Administrativo Desconcentrado, Entidad y Organismo Autónomo participante, contando con el presupuesto aprobado, no cumpla con el pago de la prima de acuerdo al Calendario del Anexo I.3.3 de la Convocatoria, le será informado por la Dependencia a la aseguradora adjudicada.

**Atentamente**  
Ernesto Manuel López Rodríguez  
Representante Legal de MetLife México, S. A.

MetLife México, S.A.

Blvd. Manuel Ávila Camacho Número 32, pisos SKL, 14 e 20 y PH, Colonia Lomas de Chapultepec,  
Código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Teléfono 5328 7000,  
1 800 434 4343 (línea gratuita) www.metlife.com.mx





SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
OFICINA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EXTERNO: LPN-001/2018  
NÚMERO DE COMPRA/RFI: LA-006000998-03-2018  
PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES"

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA  
PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS  
SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS  
DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS  
AUTÓNOMOS PARTICIPANTES"**

**FORMATO 1  
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

*Handwritten initials: JH, A, D.*

*Handwritten initials: P, 16, #, and an arrow.*

*Handwritten initials: JH.*

*Handwritten initials: JH.*

*Handwritten initials: JH, JH, and a signature.*





SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
OFICINA MAJOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL AJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURISIMIAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NITENRI): LPN-001/2018  
NÚMERO DE COMPRA/RET: LA-006000990-E3-2018  
PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURISIMIAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES"

**FORMATO 1**  
**MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

NOMBRE DEL LICITANTE: <b>MetLife México, S. A.</b>	REG. FED. DE CONTRIBUYENTES: <b>MME920427EM3</b>
HOJA NUM: <b>1</b>	
DIRECCIÓN: <b>Bvd. Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 AL 20 y P. H., Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México</b>	
TELÉFONO: <b>55.53.28.90.00 Ext. 7904</b>	
FECHA: <b>29 de Enero de 2018.</b>	

**NOTA 1:** Para la presentación de sus propuestas, se solicita sea en papel membretado de la aseguradora e incluir los siguientes datos: nombre de la aseguradora, domicilio, RFC, teléfono, nombre y firma del representante legal y la vigencia de la cotización.

**NOTA 2:** Las aseguradoras participantes, deberán anotar en el espacio que aparece en blanco del tercer párrafo, el número de siniestros propuestos (propuesta de la aseguradora).

**PROPUESTA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción IX, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, las primas a pagar no deberán incluir derecho de póliza ni el IVA.

La prima mensual del Seguro de Retiro, por cada servidor público asegurado, tendrá un importe fijo de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

La prima establecida por la Convocante es la que resulta de los análisis estadísticos realizados por la misma, así como del Presupuesto autorizado para el proceso licitatorio. El licitante deberá ofertar el número de siniestros a cubrir con la prima fija de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Bajo este importe la aseguradora cubrirá hasta **23,760** casos reclamados (siniestros) durante la vigencia del contrato. En caso de que se rebase el número de casos reclamados (siniestros) propuestos, se pagará el importe de los siniestros en exceso más el 3% sobre el importe de los siniestros excedentes, por concepto de gastos de administración.

**REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL**

**NOMBRE Y FIRMA: Ernesto Manuel López Rodríguez**

MetLife México, S.A.

Bvd. Manuel Ávila Camacho Número 32, pisos SKL, 14 a 20 y PH, Colonia Lomas de Chapultepec,  
Código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Teléfono 5528 7000,  
Lada sin costo 01 800 00 METLIFE (638 5433) www.metlife.com.mx





**FORMATO 1**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

NOMBRE DEL LICITANTE: SEGUROS ATLAS, S.A.	REG. FED. DE CONTRIBUYENTES SAT8410246V8
HOJA NUM.: 1 DE 1	
DIRECCIÓN: Calle y número: PASEO DE LOS TAMARINDOS No.60 P.B., Colonia: BOSQUES DE LAS LOMAS, Delegación o Municipio: CUAJIMALPA DE MORELOS, Código Postal: 05120, Entidad Federativa: CIUDAD DE MÉXICO. Tel. (01 55) 9177 5189 / (01 55) 9177 5195	
FECHA: 29 DE ENERO DE 2018.	

**NOTA 1:** Para la presentación de sus propuestas, se solicita sea en papel membretado de la aseguradora e incluir los siguientes datos: nombre de la aseguradora, domicilio, RFC, teléfono, nombre y firma del representante legal y la vigencia de la cotización.

**NOTA 2:** Las aseguradoras participantes, deberán anotar en el espacio que aparece en blanco del tercer párrafo, el número de siniestros propuestos (propuesta de la aseguradora) (PRECISIÓN 7)

**PROPUESTA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción IX, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, las primas a pagar no deberán incluir derecho de póliza ni el IVA.

La prima mensual del Seguro de Retiro, por cada servidor público asegurado, tendrá un importe fijo de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Bajo este importe la aseguradora cubrirá hasta 20,000 casos reclamados (siniestros) durante la vigencia del contrato. En caso de que se rebase el número de casos reclamados (siniestros) propuestos, se pagará el importe de los siniestros en exceso más el 3% sobre el importe de los siniestros excedentes, por concepto de gastos de administración.

**Notas:**

- En la presente propuesta se aplica el precio fijo.
- Vigencia de la Cotización: De conformidad con el artículo 26, antepenúltimo párrafo de la Ley, "...iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes". Asimismo, el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento dispone: "...una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión"

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

0000001

Atentamente

**Carlos Denis Soto Valenzuela**  
Representante Legal de Seguros Atlas, S.A.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



# **ANEXO 13**

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2018

**QUINTO INFORME PARCIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES"**  
LA-006000998-E3-2018

**DESTINATARIOS**

**Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez**

Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas  
Secretaría de la Función Pública

**Act. Ángel Gámez González**

Director General Adjunto de Seguros Institucionales  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**PRESENTES**



**DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL INFORME PARCIAL:**

En cumplimiento a las funciones que me han sido conferidas en los términos de los artículos 26 Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 65 fracción VII y 67 fracción V de su Reglamento, en mi carácter de Testigo Social con número de registro PFD32 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Informe Parcial correspondiente al procedimiento de contratación siguiente:

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Dependencia o Entidad	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública
Número de Identificación en CompraNet	LA-006000998-E3-2018
Código Expediente CompraNet	1587664
Objeto	Contratación Consolidada Plurianual de Seguro de Retiro para las Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos Participantes
Etapas del Procedimiento	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

# **ANEXO 14**

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018

**SEXTO INFORME PARCIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES"**  
**LA-006000998-E3-2018**

**DESTINATARIOS**

**Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez**  
Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas  
Secretaría de la Función Pública

**Act. Ángel Gámez González**  
Director General Adjunto de Seguros Institucionales  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
**PRESENTES**



**DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL INFORME PARCIAL:**

En cumplimiento a las funciones que me han sido conferidas en los términos de los artículos 26 Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 65 fracción VII y 67 fracción V de su Reglamento, en mi carácter de Testigo Social con número de registro PFD32 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Informe Parcial correspondiente al procedimiento de contratación siguiente:

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>Tipo de Procedimiento</b>	Licitación Pública
<b>Número de Identificación en CompraNet</b>	LA-006000998-E3-2018
<b>Código Expediente CompraNet</b>	1587664
<b>Objeto</b>	Contratación Consolidada Plurianual de Seguro de Retiro para las Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos Participantes
<b>Etapas del Procedimiento</b>	Reuniones durante la evaluación de Proposiciones Revisión del Proyecto de Fallo

# **ANEXO 15**





**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018 NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018</b></p>
<p><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."</b></p>

Antes de dar inicio al acto se informa a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017; este evento será videograbado.

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas, del día 06 de febrero de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, ubicada en Calzada de la Virgen, Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480; se reunieron los servidores públicos y asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; (en adelante la Ley); 51, primer párrafo y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento); así como lo previsto en el Apartado III., inciso b) de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el C. Germán Alejandro Díaz Magdaleno, Director de Contratación "A", de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante, en apego a lo dispuesto en el numeral 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Quien preside este acto, fue asistido por el representante de la Unidad de Política y Control Presupuestario, en su carácter de Área Requiriente, así como el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que en este acto se cuenta con la presencia del **Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez**, Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para el presente procedimiento mediante oficio número UNCP/309/TU/743/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en esta Acta, en los términos siguientes:

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
No. de CompraNet: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**FALLO**

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la misma, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley; 51 párrafo primero y 52 del Reglamento; las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes que presentaron proposiciones a través de CompraNet
1	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
2	MetLife México, S.A.
3	Seguros Atlas, S.A.

**I. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.**

De conformidad con lo establecido en el Apartado V. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, y en los artículos 36 y 36 Bis, fracción I de la Ley; 51 párrafo primero y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y el numeral 9.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, y Contratación de Servicios, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de puntos, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria a la Licitación, así como en las "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" descritas en el Anexo I y en el Formato 1 "Modelo de propuesta económica". Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al procedimiento señalado en la Convocatoria a la Licitación.

**II. FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.**

De conformidad con lo señalado en el Apartado I.- DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, inciso b) MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN de la Convocatoria; y en los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, los cuales disponen que en el caso de licitaciones públicas electrónicas, la participación de los licitantes se permite exclusivamente a través del Sistema CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes les otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

## ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

En relación con lo anterior, el artículo 50 del Reglamento establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

En este orden de ideas y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en párrafos anteriores, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos – Sección Parámetros Locales – PROPUESTA TÉCNICA" – y "Parámetros Económicos – PROPUESTA ECONÓMICA"; en razón de que los requerimientos técnico y económico firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y, por lo tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente, cumpliendo con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En este caso, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los licitantes **Grupo Nacional Provincial, S.A.B., MetLife México, S.A. y Seguros Atlas, S.A., fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con un Certificado Digital "Válido".

Por lo anteriormente señalado, se procedió a realizar la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes mencionados.

### III. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

#### A. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA DE LAS PROPOSICIONES.

En los apartados IV y VI de la Convocatoria a la Licitación, se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los Apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

De la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) realizada por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios en su calidad de área contratante, se concluyó lo siguiente:

APARTADO DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTO	LICITANTES		
		Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	MetLife Médico, S.A.	Seguros Atlas, S.A.
<b>Apartado III</b>  <b>inciso i)</b>  <b>Formato 7</b>	<b>Acreditación de Personalidad:</b> El licitante deberá anexar en su documentación distinta a la proposición, "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica de su representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, carilla o cédula profesional) de su representante legal, en el caso de proposición conjunta, este escrito se presentará por cada participante.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Apartado VI</b>  <b>inciso b)</b>  <b>Formato 4</b>	<b>Escrito de nacionalidad del licitante:</b> Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana en los términos del artículo 35 del Reglamento, en el caso de proposición conjunta, este escrito se presentará por cada participante.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Apartado VI</b>  <b>inciso e)</b>  <b>Formato 8</b>	<b>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley:</b> Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo establecido en los artículos 50 y 60 de la Ley. Para el caso de proposiciones conjuntas, este escrito se presentará por cada persona que participe.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Apartado VI</b>  <b>inciso f)</b>	<b>Declaración de integridad:</b> Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad de conformidad a lo establecido en los artículos 29 fracción IX de la Ley y 39, fracción VI inciso f) del Reglamento, en el caso de proposición conjunta, este escrito se presentará por cada participante.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Apartado VI</b>  <b>inciso g)</b>	<b>Participación de empresas con personal con discapacidad:</b> La Licitante deberá presentar los folios de los avisos de alta al régimen obligatorio del IMSS, en archivo Excel de acuerdo a la Cédula I.3.1. de los trabajadores con discapacidad que tengan antigüedad mayor a 6 meses. Adicionalmente, la Licitante deberá presentar los avisos de alta al régimen obligatorio al IMSS de los trabajadores reportados en el archivo Excel.	Presentó escrito señalando que no aplica	Presentó escrito señalando que no aplica	Presentó escrito señalando que no aplica
<b>Apartado VI</b>  <b>inciso h)</b>  <b>Formato 5</b>	<b>Participación de Mipymes:</b> Las micro, pequeñas y medianas empresas que participen en la licitación, deberán presentar en su caso la "Manifestación que deberán presentar los licitantes que participan en los procedimientos de contratación" que cuentan con ese carácter, (micro, pequeña y mediana empresa), de la presente convocatoria a la licitación. En caso de que los licitantes que participen en el procedimiento de licitación no se ubiquen en este supuesto, bastará que así lo manifiesten o bien, la no presentación de este formato, no generará alguna consecuencia en su perjuicio.	Presentó escrito señalando que no aplica	Presentó escrito señalando que no aplica	Presentó escrito señalando que no aplica

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature and initials*





**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

APARTADO DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTO	LICITANTES		
		Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	MetLife México, S.A.	Seguros Atlas, S.A.
Apartado VI inciso j)	<b>Convenio de participación conjunta:</b> Los licitantes que presenten participación conjunta deberán incluir en su proposición el convenio firmado por cada una de las personas que integran la proposición conjunta en los términos del artículo 34 de la Ley, 44 y 48 fracción VIII, último párrafo del Reglamento, para tal caso la no presentación del convenio será motivo de desechamiento. Para la participación directa, no aplica.	Presentó escrito señalando que no aplica	Presentó escrito señalando que no aplica	Presentó escrito señalando que no aplica
Apartado VI inciso l)	<b>Escrito de aceptación:</b> Escrito libre de aceptación, en términos del numeral 29 del Acuerdo, mediante el cual el licitante manifieste su aceptación de que se tenga por no presentada su proposición cuando el o los archivo (s) electrónico (s) en que se contengan y/o demás información enviada a través de CompraNet no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.	Cumple	Cumple	Cumple
Apartado VI inciso m)	<b>Curriculum:</b> El licitante deberá presentar su curriculum, incluyendo la relación de principales clientes con domicilio y teléfono de los mismos.	Cumple	Cumple	Cumple
Apartado VI inciso n) Anexo IV	<b>Escrito de confidencialidad:</b> Manifestación en la que el licitante se obligue a mantener la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que la Convocante le proporcione, por lo que se compromete a no divulgar ni a utilizar la información que conozca en el desarrollo y cumplimiento de este servicio, así como, cuidar los documentos y sistemas de información a que tuviere acceso, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, resguarde, registre o genere derivado de la puesta en operación y entrega de los servicios requeridos, durante la vigencia del servicio.	Cumple	Cumple	Cumple
Apartado VI inciso q)	<b>Autorización para operar el ramo de vida:</b> El licitante deberá presentar la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar el Ramo de vida, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante.	Cumple	Cumple	Cumple

De la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) realizada por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley; 51 primer párrafo y 52 del Reglamento, se concluyó que como se aprecia en el cuadro que antecede, la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes **Grupo Nacional Provincial, S.A.B., MetLife México, S.A. y Seguros Atlas, S.A., CUMPLE** satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

En este sentido, se procede a realizar la evaluación de la propuesta técnica de los licitantes mencionados.

*[Handwritten signatures and initials]*



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**B. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica y requirente, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría, de acuerdo con los criterios y la metodología de evaluación por **puntos** establecidos en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la propuesta así como para otorgar los puntos asignados a cada rubro y subrubro de la Matriz de Evaluación.

La evaluación referida consta de 11 fojas, la cual fue entregada mediante oficio No. 307-A.-0288 de fecha 02 de febrero de 2018, realizada y signada por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, **C. A. Isaac Gamboa Lozano**; en dicho documento, el área requirente estableció la cantidad de puntos no otorgados a los licitantes de conformidad con la documentación remitida para su evaluación técnica, el cual forma parte de la presente Acta y se integra como Anexo I.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas realizado por el área requirente, se desprende lo siguiente:

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

	PUNTOS	GNP	METLIFE	ATLAS
		PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>24.00</b>	<b>23.00</b>	<b>23.00</b>	<b>19.20</b>
<b>I.1. Capacidad de los Recursos Humanos.</b>	<b>9.60</b>	<b>9.60</b>	<b>9.60</b>	<b>9.60</b>
I.1.1. Experiencia de los Recursos Humanos	2.90	2.90	2.90	2.90
I.1.2. Competencia de los Recursos Humanos	4.80	4.80	4.80	4.80
I.1.3. Dominio de Herramientas	1.90	1.90	1.90	1.90
<b>I.2. Capacidad de los Recursos Económicos.</b>	<b>12.40</b>	<b>12.40</b>	<b>12.40</b>	<b>9.60</b>
I.2.1 Primas Emitidas	4.60	4.60	4.60	4.60
I.2.2 Ciudad de México y Estado de México	4.00	4.00	4.00	4.00
I.2.3 Entidades Federativas	2.80	2.80	2.80	0.00
I.2.4 Centro de Atención Telefónica	1.00	1.00	1.00	1.00
<b>I.3. Personal con Discapacidad.</b>	<b>0.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>I.4. Participación de MIPYMES.</b>	<b>0.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>I.5. Igualdad de género.</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>
<b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones below the table.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

		GNP	METLIFE	ATLAS
	PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>II.1. Experiencia y Especialidad del Licitante.</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>
II.1.1. Experiencia del Licitante	9.00	9.00	9.00	9.00
II.1.2. Especialidad del Licitante	9.00	9.00	9.00	9.00
<b>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>
<b>III.1. Propuesta de Trabajo.</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>
III.1.1. Metodología	5.40	5.40	5.40	5.40
III.1.2. Plan de trabajo	2.30	2.30	2.30	2.30
III.1.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	1.30	1.30	1.30	1.30
<b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>	<b>9.00</b>	<b>7.97</b>	<b>7.66</b>	<b>8.48</b>
<b>IV.1. Cumplimiento de Contratos de Seguro de Vida y/o Retiro.</b>	<b>9.00</b>	<b>7.97</b>	<b>7.66</b>	<b>8.48</b>
IV.1.1. Cumplimiento de contratos del SV y/o SR	6.00	6.00	6.00	6.00
IV.1.2. Calificación de Controversias, inconformidades o reclamaciones presentadas por los usuarios ante la CONDUSEF	3.00	1.97	1.66	2.48
<b>PUNTOS TOTALES EN EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>60.00</b>	<b>57.97</b>	<b>57.66</b>	<b>54.68</b>

**C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

Una vez que se verificó que las propuestas técnicas de los licitantes resulta solvente, porque obtuvieron más de 45 de los 60 puntos que se pueden obtener de la evaluación técnica de este procedimiento; atendiendo a lo previsto en el Apartado V. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, el área requirente, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría, procedió a la evaluación de su propuesta económica.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, para determinar la puntuación que corresponde a la propuesta económica del licitante, se aplicó la siguiente fórmula:

$$PPE_i = 40 \cdot \left( \frac{MP_{emb}}{MP_i} \right)$$

*Am*

*Ar*

*[Signature]*

*[Signature]*

6

8





**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**Donde:**

- $j=1, 2, \dots, n$
- $n$  = número de licitantes cuya propuesta técnica resulte solvente
- $PPE_j$  = Puntos que corresponden a la Propuesta Económica del licitante  $j$
- $MP_{emb}$  = Monto de la Propuesta económica más baja
- $MP_j$  = Monto de la Propuesta económica del licitante  $j$  monetizada mediante:  
 $MP_j = \text{Colectividad} \times \text{Prima} \times 24 \text{ (meses)} / \text{Número de siniestros ofertados del licitante } j$

Donde:

Colectividad= 533,979 empleados  
Prima= 50 pesos mensuales por empleado

El análisis de carácter económico consta de 11 fojas, el cual fue entregado mediante oficio No. 307-A.-0288 de fecha 02 de febrero de 2018, y signado por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, **C. A. Isaac Gamboa Lozano**, análisis que forma parte de la presente Acta y se integra como Anexo I.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

	GNP	METLIFE	ATLAS
NÚMERO DE SINIESTROS	28,325	23,760	20,000
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	40.00	33.55	28.24

**D. EVALUACIÓN FINAL.**

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo el licitante, el área requirente, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría, aplicó la siguiente fórmula:

$PT_j = TPT + PPE$

Para toda  $j=1, 2, \dots, n$

*(Handwritten signatures and marks are present below the formula section)*



### ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

Donde:

PTj= Puntuación Total de la proposición

TPT= Total de Puntos asignados a la propuesta Técnica

PPE = Puntos asignados a la Propuesta Económica

La evaluación final de las proposiciones consta de 11 fojas, misma que fue entregada mediante oficio No. 307-A.-0288 de fecha 02 de febrero de 2018 y signada por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, **C. A. Isaac Gamboa Lozano**, evaluación que forma parte de la presente Acta y se integra como Anexo I.

### EVALUACIÓN FINAL

	GNP	METLIFE	ATLAS
PUNTOS TOTALES EN EVALUACIÓN TÉCNICA	57.97	57.66	54.68
PUNTOS TOTALES EN PROPUESTA ECONÓMICA	40.00	33.55	28.24
PUNTOS TOTALES	97.97	91.21	82.92

Asimismo, en este acto se hacen constar los motivos por los cuales a los licitantes no les fueron otorgados los puntos establecidos en el cuadro que antecede:

#### **Licitante Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (-2.03 puntos)**

1. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Pierde **0.50 puntos**.

**Fundamento:** Manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad, folio: 001229.

2. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados. Pierde **0.50 puntos**.

**Fundamento:** Manifiesta que no cuenta con participación de MIPYMES, folio: 001231.

16

a

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

3. Rubro IV. Cumplimiento de Contratos, CONDUSEF: Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU). Pierde **1.03 puntos**.

**Fundamento:** Cumple con una calificación de 7.24 cuando la máxima calificación es 10, folio: 001391.

**Licitante MetLife México S.A. (-8.79 puntos)**

1. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Pierde **0.50 puntos**.

**Fundamento:** Manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad, folio: 1993.

2. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados. Pierde **0.50 puntos**.

**Fundamento:** Manifiesta que no cuenta con participación de MIPYMES, folio: 1995.

3. Rubro IV. Cumplimiento de Contratos, CONDUSEF: Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU). Pierde **1.34 puntos**.

**Fundamento:** Cumple con una calificación de 6.42 cuando la máxima calificación es 10, folio: 2819.

4. Propuesta Económica. Pierde **6.45 puntos**.

**Fundamento:** Manifiesta que su oferta es de 23,760 siniestros cubiertos, folio: 4, cuando la oferta máxima es de 28,325 siniestros cubiertos.

**Licitante Seguros Atlas, S.A. (-17.08 puntos)**

1. Rubro I. Capacidad del Licitante, Cobertura nacional, inciso b. Pierde **2.80 puntos**.

**Fundamento:** Manifiesta que cumple con 40 centros de atención en la República Mexicana; sin embargo, de la documentación presentada se desprende que no cuenta con un centro de atención en los estados de Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas, y por lo tanto no cuenta con al menos un centro de atención por estado, folio: 0000385-0000727.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."

2. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. **Pierde 0.50 puntos.**

**Fundamento:** Manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad, folio: 0000733.

3. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados. **Pierde 0.50 puntos.**

**Fundamento:** Manifiesta que no cuenta con participación de MIPYMES, folio: 0000734.

4. Rubro I. Capacidad del Licitante, Igualdad de género. **Pierde 1.00 puntos.**

**Fundamento:** Manifiesta que no cuenta con certificado de igualdad de género, folio: 0000735.

5. Rubro IV. Cumplimiento de Contratos, CONDUSEF: Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU). **Pierde 0.52 puntos.**

**Fundamento:** Manifiesta que cumple con una calificación de 8.61 cuando la máxima calificación es 10; folio: 0001120-0001121.

6. Propuesta Económica. **Pierde 11.76 puntos.**

**Fundamento:** Manifiesta que su oferta es de 20,000 siniestros cubiertos, folio: 0000001, cuando la oferta máxima es de 28,325 siniestros cubiertos.

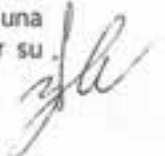
IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta determinación, con apego a lo establecido en el apartado V.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES de la Convocatoria a la Licitación, se emite el **Fallo de la Licitación Pública Electrónica Nacional Consolidada Plurianual con número de identificación de CompraNet LA-006000998-E3-2018:**

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción I, 37 y 46 de la Ley; 51 primer párrafo y 52 del Reglamento, así como el numeral V.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria a la Licitación, se **ADJUDICA** el contrato para la contratación consolidada plurianual del "Seguro de Retiro para las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes", al licitante **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**, con un total de **97.97 puntos**, con una vigencia a partir del día 01 de marzo del 2018 y hasta el día 29 de febrero de 2020; por resultar su



11 





**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

proposición solvente, ya que cumple con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación; obtuvo el mayor puntaje, y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato que derive de la presente Licitación será abierto, y el presupuesto que podrá ejercer la convocante durante la vigencia del contrato, será el siguiente considerando el presupuesto por ejercicio fiscal:

Monto	2018	2019	2020	TOTAL
Monto Mínimo	\$141,666,666.67	\$170,000,000.00	\$28,333,333.33	\$340,000,000.00
Monto Máximo	\$354,166,666.67	\$425,000,000.00	\$70,833,333.33	\$850,000,000.00

\*Para este seguro no aplica IVA.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el Apartado III, inciso k) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá presentarse en el domicilio de la Convocante el 08 de febrero de 2018 a las 12:00 horas, y presentar para cotejo, original o copia certificada y copia simple de los testimonios de las escrituras públicas con el Registro Público correspondiente, en las que consten que fue constituida; las modificaciones que en su caso haya tenido, y el Poder Notarial de su representante; así como la identificación oficial vigente de éste; la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses; la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su reforma; y la constancia de no adeudos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a través de la constancia emitida por dicho Instituto, en términos de lo dispuesto en la Regla Cuarta del Anexo Único de la Resolución RCA-5789-01/17 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, todas con antigüedad no mayor a 30 días naturales; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VI del Reglamento, así como en el Apartado III inciso k) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, de la Convocatoria.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
6  
A  
D  
P

*Handwritten mark on the bottom left:*  
M

*Handwritten signature:*  
A

*Handwritten signature:*  
M

*Handwritten signature:*  
zh





**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá presentarse en el domicilio de la Convocante para formalizar el contrato el 12 de febrero de 2018 a las 12:00 horas, o eventualmente, dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo en términos del artículo citado. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales.

Con la lectura del presente fallo, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, procediendo a su notificación a través del Sistema CompraNet, en términos de lo asentado en el acta correspondiente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos de lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen, número 2799, Edificio "C", Segundo piso, Colonia C.T.M, Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar en el que se encontrará disponible un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto asistieron como observadores, las personas que se identifican en la lista de asistencia correspondiente, por lo cual no tienen derecho a voz y fueron informados de abstenerse de intervenir en éste acto.

En este Acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta, siendo las 18:40 horas del día 06 de febrero de 2018, se da por terminado el Acto, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, la cual consta de 26 fojas útiles, de las cuales 15 corresponden al presente instrumento jurídico y 11 al Anexo I oficio No. 307-A.-0288, evaluación de las proposiciones y revisión documental.

FIN DE TEXTO

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25



**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018 NO. DE COMPRA NET: LA-006000998-E3-2018</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."</b>

**POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Germán A. Díaz Magdaleno	Director de Contratación "A"	
Álvaro Vargas González	Subdirector de Contratación de Servicios	

**AREA REQUINTE: UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Angel Gámez González	Director General Adjunto de Seguros Institucionales	

**POR LA UNIDAD DE SEGUROS, PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
José Mateo Villafaña Monroy	Jefe de Departamento	

**POR LA SUBPROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-001/2018  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E3-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SEGURO DE  
RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,  
ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES."**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ignacio Díaz Soto Carpizo	Jefe de Departamento	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP**

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez	

**OBSERVADORES**

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Karla Álvarez Robles	MetLife México, S.A.	
Vanessa Barajas Furuzawa	MetLife México, S.A.	
Dante González Rico	Grupo Nacional Provincial, S.A.B	

FIN DEL ACTA

*Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large 'B' on the right and a circled 'R' at the bottom center.*

SAVING TEXTS

SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1234 <sup>722</sup>

S.H.C.P.  
Dir. Gral. de Recursos Materiales  
Obras Públicas y Servicios Generales

Subsecretaría de Egresos  
Unidad de Política y Control Presupuestario

RECIBIDO  
02 FEB 2018  
DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. 307-A.0288

Ciudad de México a 6 de Febrero de 2018

RECIBIDO  
6 FEB. 2018  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN A

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS GENERALES  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO  
PÚBLICO

Me refiero a la Licitación Pública Electrónica Nacional Consolidada Plurianual, con número de identificación interno LPN-001/2018 y No. de CompraNet: LA-006000998-E3-2018 para la contratación del Seguro de Retiro para las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes de la Administración Pública Federal.

Al respecto, con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 3, 4, 6, 24 fracción II y 64 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 130 de su Reglamento; 30 fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2017, y 62 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con motivo de la presentación de las propuestas a la Licitación Pública citada en el párrafo que antecede de tres aseguradoras, mismas que se enlistan a continuación:

- Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
- MetLife México, S.A.
- Seguros Atlas, S.A.

Por este conducto, se envían anexos al presente la Evaluación Técnica y Económica, así como la revisión documental debidamente firmada, a fin de continuar con los trámites de contratación del Seguro de Retiro.

Finalmente, se comunica el detalle de los puntos no asignados en la Evaluación Técnica a los licitantes de este procedimiento de contratación.

- I. Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (-2.03 puntos)

Av. Constituyentes 1001. Edificio B piso 6, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, México D.F.  
Tel: (55) 3688 4915 www.gob.mx/hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS GENERALES  
RECIBIDO  
06 FEB. 2018  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

*E*  
*04*  
*0*  
*zhe*  
*ge*

Oficio No. 307-A.0288

Página 2 de 4

1. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Pierde **0.50 puntos**.

Fundamentos: Manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad, folio: 001229.

2. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados. Pierde **0.50 puntos**.

Fundamentos: Manifiesta que no cuenta con participación de MIPYMES, folio: 001231.

3. Rubro IV. Cumplimiento de Contratos, CONDUSEF: Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU). Pierde **1.03 puntos**.

Fundamentos: Cumple con una calificación de 7.24 cuando la máxima calificación es 10, folio: 001391.

II. MetLife México S.A. (-8.79 puntos)

1. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Pierde **0.50 puntos**.

Fundamentos: Manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad, folio: 1993. G

2. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados. Pierde **0.50 puntos**. A

Fundamentos: Manifiesta que no cuenta con participación de MIPYMES, folio: 1995.

3. Rubro IV. Cumplimiento de Contratos, CONDUSEF: Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU). Pierde **1.34 puntos**. f

Fundamentos: Cumple con una calificación de 6.42 cuando la máxima calificación es 10, folio: 2819. e



Oficio No. 307-A.0288

Página 3 de 4

4. Propuesta Económica. **Pierde 6.45 puntos.**

Fundamentos: Manifiesta que su oferta es de 23,760 siniestros cubiertos, folio: 4, cuando la oferta máxima es de 28,235 siniestros cubiertos.

III. Seguros Atlas, S.A. **(-17.08 puntos)**

1. Rubro I. Capacidad del Licitante, Cobertura nacional, inciso b. **Pierde 2.80 puntos.**

Fundamentos: Manifiesta que cumple con 40 centros de atención en la República Mexicana; sin embargo, de la documentación presentada se desprende que no cuenta con un centro de atención en los estados de Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas, y por lo tanto no cuenta con al menos un centro de atención por estado, folio: 0000385-0000727.

2. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. **Pierde 0.50 puntos.**

Fundamentos: Manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad, folio: 0000733.

3. Rubro I. Capacidad del Licitante, Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados. **Pierde 0.50 puntos.**

Fundamentos: Manifiesta que no cuenta con participación de MIPYMES, folio: 0000734.

4. Rubro I. Capacidad del Licitante, Igualdad de género. **Pierde 1.00 puntos.**

Fundamentos: Manifiesta que no cuenta con certificado de igualdad de género, folio: 0000735.

5. Rubro IV. Cumplimiento de Contratos, CONDUSEF: Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU). **Pierde 0.52 puntos.**

Oficio No. 307-A-0288

Página 4 de 4

Fundamentos: Manifiesta que cumple con una calificación de 8.61 cuando la máxima calificación es 10, folio: 0001120-0001121.

6. Propuesta Económica. **Pierde 11.76 puntos.**

Fundamentos: Manifiesta que su oferta es de 20,000 siniestros cubiertos, folio: 0000001, cuando la oferta máxima es de 28,235 siniestros cubiertos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR

A. ISAAC GAMBOA LOZANO

C.C.P.- LIC. FERNANDO GALINDO FAVELA.- SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SHCP.- PRESENTE.  
AIGL/AIGG/OAG/MERB





Anexo del Oficio No. 307-A.-0288

**"Seguro de Retiro para las Secretarías, Órganos Administrativos  
Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes"**

**Revisión Documental**

Revisión de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la Licitación Pública Electrónica Nacional Consolidada Plurianual, con número de identificación interna LPN-001/2018 y número de identificación de la convocatoria en CompraNet: LA-006000998-E3-2018, para la contratación del **Seguro de Retiro para las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes**. De conformidad con los artículos 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones); el numeral III. "Forma y términos en que regirán los actos de la licitación"; inciso b) "Eventos del procedimiento"; apartado "Junta de aclaraciones" y apartado "Acto de presentación y apertura de proposiciones" de la convocatoria; una vez efectuada la revisión y el análisis de acuerdo a lo establecido en el Anexo I "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio", y en la convocatoria de esta Licitación, en particular el numeral V "Criterios de evaluación de las proposiciones", que a la letra dice:

*Con apego en lo dispuesto por los artículos 26, 36, 36 Bis de la Ley, 52 del Reglamento, y el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, así como en el numeral 9.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, y Arrendamientos de Bienes Muebles, y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (POBALINES), la evaluación de las proposiciones se realizará utilizando el criterio de puntos, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidas en la presente convocatoria y en las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración a la misma, así como en las "Especificaciones Técnicas" descritas en el Anexo I y en el Formato 1 "Modelo de propuesta económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, se procedió a la revisión documental de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día 29 de enero de 2018, en el que participaron las siguientes Aseguradoras:



- Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
- MetLife México, S.A.
- Seguros Atlas, S.A.

### **Criterio para evaluar las proposiciones**

La evaluación técnica de las proposiciones se realizó en apego a lo establecido en la convocatoria, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en la misma, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las proposiciones recibidas, de acuerdo con la revisión de la documentación presentada en las mismas acorde al siguiente criterio:

Con apego en lo establecido por los artículos 2 fracciones X, XI y XII, 26, 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones y 51 de su Reglamento, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuó la evaluación utilizando el criterio de puntos, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la presente Licitación y en las aclaraciones a la misma, así como en las "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" descritas en el Anexo I y en el Formato 1 "Propuesta económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Licitación podrán ser modificadas una vez celebrada la junta de aclaraciones, asimismo ninguna de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

### **Causas por las que se desecharán proposiciones**

De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, será causa de desechamiento el incumplir con alguno de los requisitos establecidos en la Licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

### **Requisitos cuyo incumplimiento no afectan la solvencia de la proposición**

- El omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición.



835

Anexo del Oficio No. 307-A-0288

Página 3 de 7

- El no presentar la información en los formatos establecidos en esta Licitación, siempre y cuando la información requerida en ellos sea proporcionada de manera clara y en su totalidad.
- El no enviar su proposición requerida en papel membretado del licitante.
- El no enviar formato de entrega de documentación.
- Y los demás que de manera expresa se señalen en la presente convocatoria a la Licitación.

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no habrá revisión de la documentación recibida, el análisis detallado de su contenido se efectuará durante el proceso de evaluación de las proposiciones.

Se verificará que las proposiciones cumplan con todo lo señalado en el Anexo I de la presente Licitación, así como las juntas de aclaraciones.

### Análisis de proposiciones

En la Licitación Pública Electrónica Nacional Consolidada Plurianual, con número de identificación interna LPN-001/2018 y número de identificación de la convocatoria en CompraNet: LA-006000998-E3-2018, motivo de este dictamen, se analizaron y revisaron las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes conforme a lo solicitado en la convocatoria, obteniéndose los siguientes resultados:

### Análisis y evaluación de las proposiciones en su aspecto documental

Especificaciones del Servicio	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.		MetLife México, S.A.		Seguros Atlas, S.A.	
	Entregó	No Entregó	Entregó	No Entregó	Entregó	No Entregó
Anexo I Propuesta Técnica	X		X		X	
Formato 1 Propuesta Económica	X		X		X	
Apartado III, inciso i) Formato 7 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del Licitante	X		X		X	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '6' at the top and various initials and signatures below.

Handwritten initials and signatures on the left margin.

Especificaciones del Servicio	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.		MetLife México, S.A.		Seguros Atlas, S.A.	
	Entregó	No Entregó	Entregó	No Entregó	Entregó	No Entregó
Apartado VI, inciso b) Formato 4 Escrito de nacionalidad del licitante	X		X		X	
Apartado VI, inciso e) Formato 8 Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley	X		X		X	
Apartado VI, inciso f) Declaración de Integridad	X		X		X	
Apartado VI, inciso g) Participación de empresas con personal con discapacidad	X		X		X	
Apartado VI, inciso h) Formato 5 Participación de MIPYMES	X		X		X	
Apartado VI, inciso j) Convenio de participación conjunta	Presenta escrito señalando que no aplica		Presenta escrito señalando que no aplica		Presenta escrito señalando que no aplica	
Apartado VI, inciso l) Escrito de aceptación	X		X		X	
Apartado VI, inciso m) Currículum	X		X		X	
Apartado VI, inciso n) Anexo V Escrito de confidencialidad	X		X		X	
Apartado VI, inciso q) Autorización para operar el Ramo de Vida	X		X		X	

Tras la revisión efectuada a las proposiciones presentadas por los licitantes, se comprobó que entregaron lo solicitado en la convocatoria de la Licitación, Anexo I, Formato 1 y las precisiones de las juntas de aclaraciones.



**EVALUACIÓN TÉCNICA**

		GNP	METLIFE	ATLAS
	PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>24.00</b>	<b>23.00</b>	<b>23.00</b>	<b>19.20</b>
<b>I.1. Capacidad de los Recursos Humanos.</b>	<b>9.60</b>	<b>9.60</b>	<b>9.60</b>	<b>9.60</b>
I.1.1. Experiencia de los Recursos Humanos	2.90	2.90	2.90	2.90
I.1.2. Competencia de los Recursos Humanos	4.80	4.80	4.80	4.80
I.1.3. Dominio de Herramientas	1.90	1.90	1.90	1.90
<b>I.2. Capacidad de los Recursos Económicos.</b>	<b>12.40</b>	<b>12.40</b>	<b>12.40</b>	<b>9.60</b>
I.2.1 Primas Emitidas	4.60	4.60	4.60	4.60
I.2.2 Ciudad de México y Estado de México	4.00	4.00	4.00	4.00
I.2.3 Entidades Federativas	2.80	2.80	2.80	0.00
I.2.4 Centro de Atención Telefónica	1.00	1.00	1.00	1.00
<b>I.3. Personal con Discapacidad.</b>	<b>0.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>I.4. Participación de MIPYMES.</b>	<b>0.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>I.5. Igualdad de género.</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>

<b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>
<b>II.1. Experiencia y Especialidad del Licitante.</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>	<b>18.00</b>
II.1.1. Experiencia del Licitante	9.00	9.00	9.00	9.00
II.1.2. Especialidad del Licitante	9.00	9.00	9.00	9.00
<b>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>



Anexo del Oficio No. 307-A.-0288  
Página 6 de 7

	GNP	METLIFE	ATLAS
PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS OBTENIDOS

<b>III.1. Propuesta de Trabajo.</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>
III.1.1. Metodología	5.40	5.40	5.40	5.40
III.1.2. Plan de trabajo	2.30	2.30	2.30	2.30
III.1.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	1.30	1.30	1.30	1.30

<b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>	<b>9.00</b>	<b>7.97</b>	<b>7.66</b>	<b>8.48</b>
<b>IV.1. Cumplimiento de Contratos de Seguro de Vida y/o Retiro.</b>	<b>9.00</b>	<b>7.97</b>	<b>7.66</b>	<b>8.48</b>
IV.1.1. Cumplimiento de contratos del SV y/o SR	6.00	6.00	6.00	6.00
IV.1.2. Calificación de Controversias, inconformidades o reclamaciones presentadas por los usuarios ante la CONDUSEF	3.00	1.97	1.66	2.48

<b>PUNTOS TOTALES EN EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>60.00</b>	<b>57.97</b>	<b>57.66</b>	<b>54.68</b>
---	--------------	--------------	--------------	--------------

EVALUACIÓN ECONÓMICA

	GNP	METLIFE	ATLAS
<b>Número de siniestros</b>	<b>28,325</b>	<b>23,760</b>	<b>20,000</b>
<b>Total de puntos obtenidos</b>	<b>40.00</b>	<b>33.55</b>	<b>28.24</b>





RESUMEN

	GNP	METLIFE	ATLAS
<b>PUNTOS TOTALES EN EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>57.97</b>	<b>57.66</b>	<b>54.68</b>
<b>PUNTOS TOTALES EN PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>40.00</b>	<b>33.55</b>	<b>28.24</b>
<b>PUNTOS TOTALES</b>	<b>97.97</b>	<b>91.21</b>	<b>82.92</b>

En cuanto al resumen económico las proposiciones son declaradas como solventes, porque cumplen con los requisitos técnicos y legales solicitados en la convocatoria a la Licitación y en las juntas de aclaraciones celebradas los días 16, 17 y 19 enero de 2018, por lo que derivado de este análisis el licitante que oferta la mejor propuesta es: **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR

A. ISAAC GAMBOA LOZANO

C.C.P.- LIC. FERNANDO GALINDO FAVELA.- SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SHCP.- PRESENTE.

AIGL/CG/OAG/MCB/LAHAY





# **ANEXO 16**

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018

**SÉPTIMO INFORME PARCIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES"**  
**LA-006000998-E3-2018**

**DESTINATARIOS**

**Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez**  
Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas  
Secretaría de la Función Pública

**Act. Ángel Gámez González**  
Director General Adjunto de Seguros Institucionales  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
**PRESENTES**



**DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL INFORME PARCIAL:**

En cumplimiento a las funciones que me han sido conferidas en los términos de los artículos 26 Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 65 fracción VII y 67 fracción V de su Reglamento, en mi carácter de Testigo Social con número de registro PFO32 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Informe Parcial correspondiente al procedimiento de contratación siguiente:

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>Tipo de Procedimiento</b>	Licitación Pública
<b>Número de Identificación en CompraNet</b>	LA-006000998-E3-2018
<b>Código Expediente CompraNet</b>	1587664
<b>Objeto</b>	Contratación Consolidada Plurianual de Seguro de Retiro para las Entidades y Organos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos Participantes"
<b>Etapas del Procedimiento</b>	Acto de Fallo

# **ANEXO 17**

### DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

Este informe contiene los datos relevantes del Contrato y deberá difundirse en el apartado Anexos del procedimiento de contratación del Anuncio

### INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE

Código del Expediente	Descripción del Expediente	Referencia del Expediente / No. Control Interno
1587644	SEGURO DE RETIRO	LPN-001/2018 CONTRATO NO. LPN-28-001/2018

### Datos relevantes

Unidad Compradora	División	Responsable del Contrato
SHCP-Dirección de Contratación de Servicios #006000998	Division	Álvaro Vargas González

Código del Contrato	Título del Contrato	Descripción detallada del Contrato
1716464	SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES	SEGURO DE RETIRO PARA LAS SECRETARÍAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES

Fecha de inicio del contrato	Fecha de fin del contrato	Estado
01/03/2018 12:00 AM	29/02/2020 11:59 PM	Activo

Importe total sin IVA	Moneda
850,000,000	MXN

Proveedor o Contratista
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

\*  
No Aplica

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Sección	Código del Procedimiento	
Descripción Sección		
Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
Número del Procedimiento (Expediente)	Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LA-006000998-E3-2018

<b>Sección</b>		Dato obligatorio cuando el estatus del contrato es TERMINADO
<b>Descripción Sección</b>		Si por razones imputables al proveedor/contratista modifica el estado del contrato a TERMINADO, indique el supuesto por el cual termina el CONTRATO:
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
Indique el supuesto por el cual termina el Contrato:	Sólo aplica cuando se requiere modificar el estatus del contrato a TERMINADO por causas imputables al proveedor / contratista. Considerando lo dispuesto en los artículos 114 fracción I de la RLAAASP y el 272 fracción I de la RLOPSRM.	
<b>Sección</b>		Datos del proveedor o contratista adjudicado
<b>Descripción Sección</b>		
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
Estratificación del proveedor o contratista	Indique si la Empresa se trata de una micro, pequeña, mediana o no MIPYME	No MIPYME
<b>Sección</b>		Datos Solicitados por el INAI
<b>Descripción Sección</b>		En esta sección se muestran los datos que son solicitados por el INAI
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
Fecha de celebración del contrato	Fecha de celebración del contrato. (requerido por IFAI)	
<b>Sección</b>		Datos Solicitados por la SHCP
<b>Descripción Sección</b>		Sección para Programas y Proyectos de Inversión (PPI) Número telefónico para atención a dudas relacionadas a los PPIS: 36882388
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
Clave de cartera	Se denomina clave de Cartera a la clave de registro que la Unidad de Inversiones de la SHCP otorga a los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) tal y como lo establece el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Es única y específica para cada PPI. La clave de Cartera se compone de 11 caracteres alfanuméricos, sin espacios ni guiones. Por ejemplo: 1216B000201. Para mayor información ingrese a: <a href="http://www.gob">http://www.gob</a> .	

Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
	mx/shcp/acciones-y-programas/cartera-publica-de-inversion-16287	
<b>Sección</b>		Contrato plurianual
<b>Descripción Sección</b>		
Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
¿Es plurianual?	Capture si el contrato es plurianual.	Si
No. de meses involucrados	Capture el No. de meses involucrados en el contrato plurianual.	24
<b>Sección</b>		Convenio modificatorio
<b>Descripción Sección</b>		
Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
Convenio modificatorio	Indique si se trata de un convenio modificatorio	No
Monto original del contrato	Capture el monto original del contrato que dio origen al convenio modificatorio	
<b>Sección</b>		Contrato marco
<b>Descripción Sección</b>		
		Los Contratos Marco son una estrategia de contratación basada en un acuerdo de voluntades que celebra una dependencia o entidad con uno o más posibles proveedores, mediante los cuales se establecen las especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios y condiciones que regularán la adquisición o arrendamiento de bienes muebles, o la prestación de servicios Para mayor información de los contratos marco de la APF ingresa a: <a href="http://www.gob.mx/sfp/documentos/contratos-marco-de-la-apf">http://www.gob.mx/sfp/documentos/contratos-marco-de-la-apf</a> Si tienes dudas favor de enviarlas a: <a href="mailto:dudascontratosmarco@funcionpublica.gob.mx">dudascontratosmarco@funcionpublica.gob.mx</a>
Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
Identificación del Contrato Marco	Seleccione el Contrato Marco	No se utilizó el Contrato Marco
<b>Sección</b>		Contratación consolidada
<b>Descripción Sección</b>		
		Es una estrategia de contratación pública que tiene como propósito obtener las mejores condiciones para el Estado, partiendo de la agregación de la demanda de los bienes y servicios que requiere, permite obtener economías de escala y ser más eficiente en el ejercicio del gasto público. El Gobierno Federal cuenta con las contrataciones consolidadas para la adquisición y arrendamiento de bienes muebles y la obtención de la prestación de

<b>Sección</b>		Contratación consolidada
<b>Descripción Sección</b>		servicios, mediante las cuales varias Dependencias y Entidades se agrupan para realizar dichas contrataciones respecto de bienes, arrendamientos y servicios que requieran de manera estandarizada. Para mayor información de las contrataciones consolidadas ingresa a: <a href="http://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/contrataciones-publicas-que-garanticen-las-mejores-condiciones-para-el-estado">http://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/contrataciones-publicas-que-garanticen-las-mejores-condiciones-para-el-estado</a> Si tienes dudas favor de enviarlas a: <a href="mailto:consolidaciones@funcionpublica.gob.mx">consolidaciones@funcionpublica.gob.mx</a>
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
¿Este contrato deriva de una contratación consolidada?	Indique si el contrato deriva de una contratación consolidada.	Sí
Número del procedimiento	Capture el número del procedimiento del cual se deriva el presente contrato ej. LA-027PRU001-N1-2011	LA-006000998-E3-2018
<b>Sección</b>		Fuente de financiamiento.
<b>Descripción Sección</b>		Las UCs de las entidades federativas y sus municipios que reciben recursos federales, deberán capturar este dato de forma obligatoria. El listado de programas federales puede ser descargado en la siguiente dirección: <a href="https://compranetinfo.funcionpublica.gob.mx/descargas/listado_programas_federales.xlsx">https://compranetinfo.funcionpublica.gob.mx/descargas/listado_programas_federales.xlsx</a> Para aclaración de dudas relacionadas a los programas federales, favor de enviarlas al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:compranetestados@funcionpublica.gob.mx">compranetestados@funcionpublica.gob.mx</a>
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
Ramo	Se refiere a los ramos señalados en el PEF.	
Clave del Programa	El que señala el oficio de autorización de recursos de la instancia normativa. Capture la clave del programa de acuerdo al catálogo de programas.	
Aportación Federal	El que señala el oficio de autorización de recursos de la instancia normativa. Monto sin IVA, escriba sólo números.	
Aportación Estatal	El que señala el oficio de autorización de recursos de la instancia normativa. Monto sin IVA, escriba sólo números.	
Aportación Municipal	El que señala el oficio de autorización de recursos de la instancia normativa.	



Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
	Monto sin IVA, escriba sólo números.	
Generación Interna de Caja	El que señala el oficio de autorización de recursos de la instancia normativa. Monto sin IVA, escriba sólo números.	
Aportación de Beneficiarios	El que señala el oficio de autorización de recursos de la instancia normativa. Monto sin IVA, escriba sólo números.	

**PRECIOS**

Especificar el Importe por Partida/Concepto de Obra	Sí
Fecha en que se especifica el detalle de las Partidas/ Concepto de Obra	13/02/2018 07:39 PM
Precio total	850,000,000

Descripción Sección	PROPUESTA ECONÓMICA
Precio	850,000,000

	No. de Control Interno de la Partida / Concepto de Obra	Descripción	Nota	Unidad de medida	Cantida d	Precio Unitario	Precio
1	MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DEBERÁN ADJUNTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL FORMATO 1 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA. EL MONTO QUE DEBERÁN REGISTRAR LOS LICITANTES EN EL SISTEMA COMPRANET, SERÁ EL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MONETIZADA DE CONFORMIDAD CON LA FÓRMULA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA (COLECTIVIDAD X PRIMA X 24		Servicio	1	850,000,000	850,000,000

No. de Control Interno de la Partida / Concepto de Obra	Descripción	Nota	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio
	(MESES) / NÚMERO DE SINIESTROS OFERTADOS DEL LICITANTE) SEÑALADA EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA.					

### VERSIONES - PRECIOS

Versión de la propuesta que contiene el listado de Partidas/Concepto de Obra	Estado de la propuesta que contiene la lista de precios unitarios	Fecha en que se realiza la aprobación de la lista de precios unitarios	Comentarios
1 - Propuesta que contiene el listado de precios unitarios aprobados	Aprobada	13/02/2018 07:48:17 PM Por: Vargas González Álvaro	La lista de precios unitarios fue aprobada por el usuario durante la activación del Contrato.

# **ANEXO 18**

AR

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2018

**OCTAVO INFORME PARCIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL "SEGURO DE RETIRO PARA LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARTICIPANTES"  
LA-006000998-E3-2018**

**DESTINATARIOS**

**Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez**  
Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas  
Secretaría de la Función Pública

**Act. Ángel Gómez González**  
Director General Adjunto de Seguros Institucionales  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**PRESENTES**



**DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL INFORME PARCIAL:**

En cumplimiento a las funciones que me han sido conferidas en los términos de los artículos 26 Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 63 fracción VII y 67 fracción V de su Reglamento, en mi carácter de Testigo Social con número de registro PF032 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Informe Parcial correspondiente al procedimiento de contratación siguiente:

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>Tipo de Procedimiento</b>	Licitación Pública
<b>Número de Identificación en CompraNet</b>	LA-006000998-E3-2018
<b>Código Expediente CompraNet</b>	1587664
<b>Objeto</b>	Contratación Consolidada Plurianual de Seguro de Retiro para las Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos Participantes
<b>Etapas del Procedimiento</b>	Firma del Contrato